

**CURSO 2020- 2021
CENTRO INTEGRADO DE MUSICA
"PADRE ANTONIO SOLER"
DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE FLAUTA DE PICO
ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

INDICE:

• Aspectos y consideraciones generales: Introducción. Características del Centro y Alumnado	3
• Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de flauta de pico	4
• Procedimientos de evaluación	7
• Criterios de calificación	8
• Metodología (fundamentación, principios metodológicos, recursos, distribución temporal de los contenidos, obras que se trabajarán durante el curso, asignaturas de carácter grupal	9
• Audiciones	17
• Actividades complementarias	17
• Medidas de atención a la diversidad	18
• Admisión a las Enseñanzas profesionales	19
• Pruebas extraordinarias	
En junio	19
De pérdida de evaluación continua	19
• Matrícula de Honor	20
• Examen de Fin de Grado (Sexto curso)	21
• Premio fin de Grado	22
• Objetivos, contenidos y criterios de evaluación (por cursos)	23
• Bibliografía de la flauta de pico	42
• ANEXO I. Contenidos que no Trabajados en el tercer trimestre del curso 19/20. Escenarios I y IV. Limitaciones por COVID-19	43
• Anexo II. La evaluación de las EE:PP en el escenario II	44
• Anexo III. La evaluación de las EE:PP en el escenario III	47

ASPECTOS Y CONSIDERACIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de Flauta de Pico -como toda especialidad instrumental dentro del abanico de las enseñanzas de música- tiene como finalidad dos objetivos primordiales: la interpretación artística y la actividad pedagógica; la interpretación musical y su posterior difusión (trabajos de investigación, publicaciones, conciertos y grabaciones), y su pedagogía adecuada a diferentes circunstancias (Academias, Escuelas y Conservatorios).

La enseñanza de Flauta de Pico durante las Enseñanzas Profesionales debe instruir y proporcionar al alumno los rudimentos básicos técnicos del instrumento, debe desarrollar la autonomía del alumno en sus hábitos y técnicas de estudio, y debe facilitar al alumno las herramientas básicas necesarias para el satisfactorio desarrollo de las capacidades y conocimientos tanto técnicos como musicales y artísticos del alumno.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, ALUMNADO Y DEPARTAMENTO

El tipo de **centro** al cual está dirigida la presente programación es el Centro Integrado de Música y Conservatorio Padre Antonio Soler, en el cual se compatibilizan dos diferentes modalidades de enseñanza a la vez y teniendo, por tanto, dos **perfiles de alumnos** distintos:

a) Alumnos que comparten sus enseñanzas generales con las musicales en un mismo marco (Centro Integrado de Música), conciliando sus horarios lectivos entre ambas disciplinas, con una edad delimitada por la concordancia oficial necesaria entre el curso de enseñanza general y el curso musical, y con una dedicación, a priori, exclusiva (perfil de músico profesional desde el inicio de sus estudios musicales, 8 años de edad).

b) Alumnos de música de Conservatorio que realizan sus estudios musicales en horarios lectivos distintos a los de sus estudios generales de sus respectivos centros, con el sobre esfuerzo de carga horaria y logística que supone; y con perfiles de edades e intereses muy diversos.

Por todo ello, conviven en un mismo centro dos tipos de enseñanzas muy distintas con instrucciones y programaciones de centro adaptadas para cada caso, lo cual obliga al profesor a prever una flexibilidad en su programación didáctica acorde a cada una de las distintas circunstancias posibles.

En todos los casos el profesor de la especialidad instrumental es el tutor del alumno y en muchas ocasiones ambas enseñanzas comparten un mismo marco (clases colectivas, audiciones, conciertos y recitales), pudiendo valorar la participación e integración en la experiencia musical colectiva en cada una de sus diferentes facetas.

El **Departamento** al cual pertenece la especialidad instrumental de Flauta de Pico es el Departamento de Música Antigua. Integrado además por las especialidades de Clave, Instrumentos Antiguos de Cuerda Pulsada y Viola de Gamba. El Departamento de Música Antigua en sí mismo supone una especialización dentro de la oferta ordinaria de especialidades, pues todas las enseñanzas de Música Antigua están enfocadas a las músicas anteriores a 1750 con criterios de interpretación historicistas. Es tal la especialización que, implica además la adquisición de unos instrumentos específicos realizados normalmente por constructores artesanales a partir de los modelos originales conservados en los museos. También y en función de cada repertorio se adecua la instrumentación, el diapasón, así como los temperamentos que construirán la afinación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS EE.PP DE FLAUTA DE PICO

Las enseñanzas de Flauta de pico de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- b) Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
- c) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, e interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS EE.PP DE FLAUTA DE PICO

- Estudio del repertorio para flauta solista, con y sin acompañamiento, y para conjunto de flautas.
- Desarrollo de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas. Práctica de la ornamentación en los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Estudio de los tratados antiguos sobre la técnica de la flauta de pico y sobre la interpretación de la música.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- Estudio en profundidad del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en la dinámica y la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es el control del desarrollo de la actividad de enseñanza encaminado a corregir errores y afianzar aciertos. Se basará en los siguientes principios:

- La evaluación, en esencia, será individual. El hecho de que las clases de instrumento sean individuales facilita este aspecto.
- Será continua y sistemática. No se tendrá en cuenta exclusivamente las audiciones o el resultado final, sino el trabajo de cada día y la progresión.
- Será formativa y orientadora. De manera que el alumno esté informado de dónde se encuentra, qué aspectos tiene que reforzar y cuál es su grado de fracaso o éxito respecto a los objetivos.
- Será objetiva. Se referirá al cumplimiento de los objetivos.
- Por último, será integral, sometiendo a evaluación a todos los elementos del sistema educativo, en particular la propia labor del profesor, de su programación y manera de desarrollarla, y no sólo la de los alumnos, aunque sólo ésta es calificada mediante unos parámetros establecidos.

De manera específica los **criterios de evaluación de los instrumentos en las enseñanzas profesionales son los siguientes:**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de los objetivos y los contenidos. Los procedimientos de evaluación se considerarán desde tres enfoques:

- Control y valoración del trabajo personal del alumno, así como su esfuerzo y actitud ante la asignatura que se evaluará diariamente a través del trabajo en clase, y del cual el profesor tomará notas.
- Control y valoración del rendimiento flautístico a través de los resultados obtenidos en audiciones y conciertos.
- Control de aptitudes y conocimientos mediante la realización de pequeñas pruebas en las que se valorarán especialmente todos los aspectos técnicos: respiración. Sonido, articulación. Todo ello a través de escalas y estudios.

El grado de consecución de estos objetivos y contenidos planteados en la presente programación para cada curso aportarán al profesor el criterio para una calificación justa.

Se prestará especial atención a:

- Correcta técnica instrumental.
- Adecuación y fidelidad al texto de la obra interpretada, indicaciones de tempo, fraseo y articulaciones pertinentes.

- Colocación correcta del cuerpo.
- Conocimiento y desarrollo del repertorio tanto en estudios como en obras.
- Aplicación musical de los conceptos interpretativos
- Capacidad artística y comunicativa.
- Interpretación de las obras con la capacidad de subsanar errores que puedan surgir sin que el fluir de la pieza se vea afectado.

Las actividades de evaluación serán, por tanto, exámenes, audiciones, conciertos, y trabajo en clase; la utilización de grabadores reproductores de video y audio podrán resultar de gran utilidad.

Se utilizará como instrumento de evaluación un cuaderno de clase del profesor y otro del alumno, en los cuales se reflejarán las tareas y deberes semanales, ejercicios específicos, patrones, precisiones técnicas, ornamentaciones, etc.

Los resultados de la evaluación se comunicarán al alumno a través de un boletín de notas trimestral, que reflejará su evolución durante el curso, así como la nota final del mismo.

Las **faltas de asistencia no justificada** se reflejarán también en el boletín. Si el número de faltas no justificadas **excede de un tercio del total de las clases**, el alumno **perderá el derecho a la evaluación continua** y tendrá que presentarse a un examen con **tribunal a final de curso**, en el que se evaluará si ha alcanzado los objetivos de dicho curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos utilizados en la evaluación de los aspectos a los que se hace referencia en el apartado anterior, tendrán una incidencia en la calificación según el siguiente porcentaje:

Cursos 1º y 2º: 30% la nota de la audición y 70% el trabajo de clase

Cursos 3º y 4º: 40% la audición y 60% el trabajo de clase

Curso 5º: 50% la audición y 50% el trabajo de clase

Curso 6º: 60% la audición y 40% el trabajo de clase

En función de los indicadores del logro que se perciban en la interpretación, cada una de las obras, estudios, ejercicios técnicos etc., se calificará de 0 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones referentes a los tres aspectos evaluables: trabajo personal del alumno y en clase, rendimiento en pruebas, audiciones y conciertos y actitud, redondeando a un solo decimal la nota final resultante.

Una vez recogidos los aspectos anteriores, serán traducidos a puntuación: comprendida entre 1 y 10, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Los indicadores de logro serán:

9-10. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica: demostrando el buen uso de la respiración abdominal, diferentes dinámicas, vibrato y articulaciones. Control de

sonido y afinación. Tempo adecuado desde el punto de vista musical. Atención al fraseo. Demostrar los conocimientos estilísticos necesarios desde el punto de vista interpretativo e histórico. Interpretación de calidad artística y comunicativa.

7-8. Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control de sonido y afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo. Capacidad para realizar una interpretación de calidad desde el punto de vista estilístico y con bastantes dosis de comunicación.

5-6. Seguridad general en las notas y el ritmo, técnicamente adecuado. Continuidad razonable en la interpretación. Apreciación de sensibilidad estilística y comunicativa, evidencia de su puesta en práctica. Evidencia de atención ante el fraseo y la correcta afinación. Rápida recuperación ante cualquier tropiezo.

4. Interpretación por debajo del nivel aceptable de precisión general. Falta de continuidad. Dificultad para recuperarse de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación y uso de recursos musicales limitado.

2-3. Serias dificultades con las notas y/o e ritmo. Interrupciones frecuentes. Evidente falta de control de sonido. Tan solo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.

1. No se presenta trabajo alguno.

Se valorará también la actitud con las letras ABCD.(Excelente, Buena, Normal, Mala).

METODOLOGÍA

Fundamentación

La metodología es la manera de enseñar, el cómo enseñar, diseñando las actividades de acuerdo a las estrategias didácticas, tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, los contenidos y los recursos.

De otra forma, podemos decir que la metodología es el conjunto de decisiones programadas con la finalidad de que los alumnos adquieran determinados conocimientos y habilidades.

Las actuales estrategias metodológicas tienen como elemento común la potenciación de una mayor actividad intelectual por parte de los alumnos, de lo que se deriva una autonomía en el autoconstrucción del conocimiento. La opción que más se ha identificado con el carácter constructivo del aprendizaje

es el método o enseñanza por descubrimiento. Desde dicha perspectiva constructivista, el aprendizaje debe ser activo, ya que se requiere la participación directa del alumno, se basa en el principio de que solo se comprende aquello que se descubre y sus condiciones básicas son la motivación del alumno y la significatividad lógica del material presentado a los alumnos por un lado, es decir, no debe ser ni demasiado fácil ni demasiado difícil para el nivel de partida del alumno, y por otro lado, la significatividad psicológica, que es adecuar los materiales al nivel de desarrollo cognitivo del alumno.

Esta estrategia es útil para propiciar una base sólida en los alumnos de enseñanzas elementales, y que posteriormente permitirá alcanzar algunos de los objetivos del currículo oficial de grado medio para las enseñanzas de música: desarrollo del espíritu

crítico, establecimiento de un concepto estético y desarrollo de los propios criterios interpretativos, valorar críticamente la calidad de la música, etc.

Principios metodológicos

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas «teóricas» como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de

orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales

Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un «continuo» que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo ¿la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.

Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.

La articulación de la programación desde una perspectiva comprometida con unos propósitos (tanto la programación didáctica de aula, la presente, como el currículo del sistema educativo) requiere la identificación de unos soportes metodológicos firmes que se conocen como principios.

En términos generales, la programación didáctica se desarrolla de acuerdo a los siguientes principios generales:

a) La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional, así como la relación con el entorno social, económico y cultural.

b) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático, a través de la participación y de la colaboración de todos para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos; de la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

c) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

Existen otros principios, relacionados con la pedagogía musical que también es importante tener en cuenta y que son:

- Todas las personas tienen capacidad musical, que estará más o menos desarrollada. La educación debe influir directamente en el desarrollo de esta capacidad.
- Hay que distinguir capacidad potencial y desarrollo. Algunos individuos desarrollan su capacidad musical de una forma aparentemente más espontánea que otros, depende de si han estado en un entorno que les ha estimulado especialmente. Es necesario diferenciar las habilidades mecánicas o imitativas de las aptitudes o capacidades potenciales. Por eso no se puede hacer ninguna discriminación en función de la capacidad musical. Y por eso, el currículo nos ofrece la posibilidad de adaptar la programación al ritmo personal de desarrollo de cada alumno.
- La música se enseña con música. La enseñanza musical ha de partir de la experiencia musical sensorial, auditiva y motora. La teoría se debe incorporar al aprendizaje cuando el desarrollo evolutivo lo permita, integrándose con la práctica en un aprendizaje funcional.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza- aprendizaje, constituyen el método, los recursos didácticos o pasos a seguir para que el alumno alcance los objetivos deseados. Teniendo en cuenta podemos dividir las actividades o recursos didácticos en:

RECURSOS ESPECÍFICOS

A través de clases individuales y colectivas.

a) Las clases **individuales** de instrumento se estructurarán en:

1) **Técnica**. Dividimos este apartado en:

a) Técnica de sonido: A través de ejercicios específicos propuestos por el profesor.

b) Técnica de afinación: de manera individual y colectiva, práctica de afinación de intervalos.

c) Técnica de articulación y de dedos: a través de ejercicios de calentamiento, escalas y arpeggios, y estudios elegidos por el profesor de entre los que aparecen en el repertorio dado para cada curso, y en función del nivel y características del alumno hasta ver todos los propuestos en el programa de enseñanzas elementales y profesionales.

2) Obras de repertorio

Con cada alumno se concretará tras realizar una evaluación inicial si es nuevo, o según su nivel y necesidades, un programa de obras y estudios formado con las propuestas de los repertorios de cada curso de enseñanzas profesionales.

b) Las clases colectivas se podrán organizar de maneras distintas:

- Realizando ejercicios técnicos colectivos.
- Actividades de desarrollo Práctica de consort. Rueda de patrones. Intervalos y acordes. Escalas y arpeggios. Memorizaciones e improvisaciones etc.
- Temas teóricos generales. Temas específicos del instrumento y su repertorio.
- Audiciones fonográficas analíticas comparadas.
- Preparación de actividades extra-escolares etc.
- Repertorio de conjunto de flautas representativo de cada época, desde el dúo a las cuatro o voces (flautas): soprano, contralto, tenor y bajo, principalmente. Aunque también se intentarán interpretar obras a cinco o seis flautas.
- Tres tipos principales de consort: renacentista, barroco y s. XX.

De manera general el proceso se realizará mediante los siguientes pasos:

- Presentación o introducción de la unidad didáctica, materia o tema que se va a tratar, tanto si se trata de estudios técnicos como de obras de repertorio.
- Explicación de los objetivos.
- Abordar los contenidos de la unidad.
- Realizar ejemplos por parte del profesor.
- Puesta en práctica por parte del alumno a través de ejercicios específicos o estudios.
- Aplicación de los conocimientos aprendidos a una obra determinada del repertorio en principio sugerida por el profesor. Aplicación con ejercicios específicos, sobre pasajes musicales concretos y temas teóricos generales y específicos.
- Identificar problemas determinar las causas. Solucionarlos.
- Trabajar la memoria e interiorización, alejarse de la partitura trabajar los diferentes tipos de memoria: digital, visual, auditiva. Cuando una obra ya está comprendida, tanto en los aspectos técnicos como musicales, es recomendable cantarla y utilizar la memoria para interiorizarla y desarrollar al mismo tiempo la expresividad, sin inhibición ni ataduras, cada interpretación debe ser algo personal. Lógicamente, esto solo se conseguirá a lo largo de los cursos y a medida que el alumno vaya consiguiendo autonomía, algunos tardarán más que otros, depende de cada alumno y todas sus circunstancias. Pero, en cualquier caso, y en cualquier nivel es importante promover un desarrollo de las capacidades creativas.
- Además, se podrá aplicar metodología específica según las necesidades de cada alumno y cada circunstancia.
- Realizar recapitulaciones periódicas o síntesis, para que sirva de repaso y para que tanto el profesor y los mismos alumnos comprueben su propia evolución.
- Promover las situaciones de diálogo con el alumno/a o alumnos.
- Desarrollar un clima de confianza y seguridad para evitar cualquier inhibición.

RECURSOS PERSONALES

El profesor se convierte en el mediador del aprendizaje tomando los estímulos del entorno y organizándolos para su enseñanza. Es de suma importancia para que el alumno se sienta motivado desarrollar un clima de confianza y seguridad para evitar la propia inhibición de la comunicación.

Es necesario promover las situaciones de diálogo, la interacción con el grupo de alumnos a través del trabajo en la clase colectiva y también facilitando que los alumnos escuchen clases de otros compañeros, no en vano importantes pedagogos destacan la influencia educativa que ejercen los alumnos entre sí.

No hay que olvidar el importante papel que juega la familia, que constituye otro recurso personal en el proceso de aprendizaje. Debe contribuir al desarrollo de actitudes, de intereses y de hábitos positivos. Por tanto, la coordinación y cambio de información con el tutor dará coherencia y continuidad a la acción educativa.

RECURSOS MATERIALES

Cabe destacar que en el presente curso, debido a la situación sanitaria no contamos con todos los recursos disponibles en el centro. No se podrán compartir instrumentos. Las flautas de consort serán utilizadas únicamente por un solo alumno, bien durante todo el curso o al menos durante un trimestre completo, de manera que antes de que puedan ser utilizadas por otros, los instrumentos pasarán una cuarentena de al menos una semana y se realizará una limpieza y desinfección. En la medida de lo posible se evitará compartir los instrumentos a lo largo de todo el curso. Tampoco se podrá hacer uso de las cabinas de estudio. Las partituras no se compartirán en ningún caso, el alumno usará sus propias partituras bien originales o copias que se enviarán por correo electrónico.

Entre los recursos materiales encontramos:

- Los materiales que pertenecen al aula (espacio, mobiliario, instrumentos, diversos objetos...)
- Materiales que pertenecen al centro (cabinas, biblioteca, auditorio, aula polivalente.)
- Materiales que aporta el alumno: instrumento, partituras.
- Conviene indicar desde principio de curso o con la suficiente antelación los materiales que el alumno va a necesitar a lo largo del curso para que cada alumno con o sin su familia, pueda presupuestarlo y organizar su economía doméstica. En concreto, al comenzar el grado medio, el alumno ha de tener conocimiento de que necesitará una flauta alto La= 415 Hz y una flauta Ganassi La = 440 y 415 Hz, que empezarán a utilizar como muy tarde en segundo de grado medio, además de una flauta alto la = 440 Hz, que es con la realizan el grado elemental.

En términos generales lo necesario sería:

Papel pautado para la elaboración de ejemplos, ejercicios y ornamentaciones.

Partituras de Ejercicios y Estudios Técnicos.

Partituras de Obras de Repertorio.

Un clave transpositor 415/440 Hz.

Flauta Soprano Barroca en Do 440 Hz.

Flauta Alto Barroca en Fa 440 Hz.

Flauta Tenor Barroca en Do 440 Hz.

Flauta Contralto Barroca en Fa 415 Hz.

Flauta Soprano Ganassi en Do 466/440/415 Hz.

Flauta Alto Ganassi en Sol 466/440/415 Hz.

Consort de Flautas Renacentistas 466 Hz.

Consort de Flautas Barrocas 415 Hz.

Metrónomo.

Afinador Multitemperamentos.

Discoteca en CD del Repertorio.

Reproductor de Música CD y Reproductor-Grabador MD.

Ordenador con software actualizado de programas de música, texto e imágenes (Finale, Sibelius, iTunes, Word, iPhoto, etc.).

Cámara de fotos digital con la posibilidad de grabar video-audio.

Acceso a los archivos de la Biblioteca del Centro.

Acceso al Salón de Actos del Centro para su uso en Audiciones, Conciertos y Recitales.

- Con respecto a los recursos didácticos es conveniente contar con bibliografía adecuada en la que fundar los contenidos de la materia, tanto para el profesor como para que los alumnos puedan profundizar en la materia.

- Por supuesto, **elemento imprescindible será ofrecer a los alumnos un repertorio que se irá personalizando en cada caso. El repertorio orientativo dado para cada curso es amplio e incluye gran número de métodos, estudios y obras que aparecen repetidas a lo largo de los cursos a la vez que se suman otras nuevas. El profesor concretará en un programa individualizado para cada alumno, los estudios técnicos y obras de repertorio que deberá realizar durante el curso, tras realizar una evaluación inicial si se trata de un alumno nuevo o según las necesidades del alumno y su nivel. Este programa se facilitará a los alumnos al comenzar cada nuevo curso.**(véase el listado de recursos materiales y didácticos al final de la programación, págs.:31-42).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

Para la distribución temporal de los contenidos del curso se tendrá sobre todo en cuenta el nivel del alumno, sus carencias y sus posibilidades técnicas en el momento para afrontar con éxito las obras requeridas en el curso. Se trabajarán diferentes estilos y su distribución podrá ser trimestral.

De manera general, cualquiera de los contenidos se podrá trabajar a diferentes niveles durante cada uno de los cursos, ya que será conveniente afianzar y profundizar sobre todos los aspectos técnicos de la técnica del instrumento.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO QUE SE TRABAJARÁN DURANTE EL CURSO

A lo largo de las enseñanzas profesionales los alumnos requieren de acompañamiento de clave para interpretar la mayor parte de las obras. El programa de cada alumno se hará llegar al profesor repertorista con la suficiente antelación.

Cada alumno tendrá un programa individualizado y abierto, de manera que se pueda adecuar a su progreso a lo largo del curso. Se concretará a partir del listado de obras y estudios para cada curso, en el apartado de recursos didácticos.

ASIGNATURAS DE CARÁCTER GRUPAL-INSTRUMENTAL

Durante las enseñanzas profesionales, además de las clases individuales de instrumento, los alumnos realizan una asignatura instrumental grupal que denominamos "Consort" (ver programación de esta asignatura). En estas clases se trabajará repertorio de conjunto de flautas desde el dúo a las cuatro voces (flautas) : soprano, contralto, tenor y bajo (solo si algún alumno tiene las condiciones físicas necesarias para ello). Aunque también se intentarán interpretar obras a cinco o seis flautas. Además, se realizarán:

- Ejercicios técnicos colectivos.

Actividades de desarrollo de la práctica de consort. Rueda de patrones. Intervalos y acordes. Escalas y arpeggios. Memorizaciones e improvisaciones etc.

- Temas teóricos generales Temas específicos del instrumento y su repertorio.

Audiciones fonográficas analíticas comparadas.

- Preparación de actividades extra-escolares etc.

- El tipo de repertorio será variado: sencillas piezas renacentistas, barrocas, arreglos sobre canciones populares, música de cine, piezas del s. XX.

Se trabajará también el repertorio para la realización de posibles actividades conjuntas que se planifiquen con el resto del departamento o con el resto de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes tendrán un seguimiento especial de manera que puedan alcanzar los objetivos no superados.

Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado.

Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso. En los casos en los que las materias no sean compatibles en un mismo periodo de aprendizaje, se priorizarán objetivos y contenidos de manera que el alumno progrese adecuadamente. En su caso el alumno podrá compartir clases colectivas con alumnos de otro nivel o curso adecuado al suyo propio.

Se realizarán algunas pruebas de control durante las clases, que se valorarán atendiendo a los criterios de logro expuestos en el apartado de criterios de calificación.

AUDICIONES

Se organizarán de dos a tres audiciones por curso lectivo. El alumno deberá participar en cada una de ellas.

El resultado de la audición influirá en la nota tal como se indica en los criterios de calificación.

El alumno deberá interpretar: una pieza para flauta de pico sola o flauta de pico y bajo continuo de varios movimientos o bien un par de piezas o fragmentos o solo algunos de los movimientos que constituyan la obra.

El alumno deberá interpretar a varias flautas de pico al menos una de las obras trabajadas en conjunto en la asignatura de consort.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son las denominadas también actividades artísticas o extraescolares, en referencia a todas aquellas programadas además de las audiciones

(tres) o exámenes obligatorios que realizará cada alumno durante el curso.

Algunas de dichas actividades son:

- Las audiciones que el departamento estime necesario realizar a raíz del trabajo conjunto o de los proyectos que surjan en colaboración con otros departamentos o con primaria.
- Colaboraciones con la orquesta del Centro Integrado con repertorio barroco de conciertos para flauta solista y orquesta.
- Asistencia a conciertos y recitales de flauta de pico en sus diferentes formaciones y posibilidades.
- Organización de cursos o master-clases mediante la invitación de algún reputado pedagogo del instrumento. El profesor podrá determinar el grado de preparación del alumno para decidir quién participará en el curso como alumno activo y el repertorio a presentar.
- Colaboraciones e intercambios con otros centros.

La valoración de estas actividades se realizará en función de lo expuesto en el apartado sobre los criterios de calificación.

- **En el presente curso académico debido a las restricciones sanitarias, todas las actividades complementarias están supeditadas a que la evolución de la pandemia permita su realización, por el momento todas las masterclass que se tuvieron que suspender el curso pasado están a la espera de poder realizarse en cuanto sea posible. Las actividades nuevas serán de tipo online.**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se centrará en alumnos con necesidades específicas, que podrán ser de tipo intelectual, emocional o social. Se refieren a las que pueden detectarse entre alumnos con un ritmo más lento (ritmo de desarrollo personal), rápido (altas capacidades) o con cualquier circunstancia personal o familiar, que puedan afectar al cumplimiento normal de la programación. Algunas de estas situaciones especiales pueden ser:

Déficit formativo: Hay alguna área o aspecto que el alumno no domina al nivel adecuado a su curso.

Enfermedad: puede ser una enfermedad común, como la gripe, por ejemplo, o una que afecte directamente a la condición de intérprete, como una fractura de brazo o una tendinitis.

Discapacidades: que no sean un impedimento para el desarrollo musical.

Altas habilidades: son aquellos alumnos superdotados. Para ellos, si el ritmo de enseñanza resulta lento, es posible que se aburran y finalmente fracasen.

La respuesta a la atención a la diversidad será una adaptación curricular siempre y cuando la modificación de algún elemento del currículo no vulnere el espíritu de los objetivos fundamentales del mismo. Además, comprenderá actividades de refuerzo y apoyo tales como:

- La comunicación con el alumno, tratando de intensificar la relación personal, mostrando interés por él, recogiendo datos de su situación particular, buscando una mejoría y un aumento de su autoestima.
- El apoyo, asesoramiento y orientación. Tutoría. Apoyo, asesoramiento. Relacionado con la respuesta anterior; pero concretado en acciones, consejos, búsqueda de soluciones individuales. Comunicación y colaboración de las familias, implicando a los padres dependiendo de la edad del alumno, también para conocer en mayor profundidad su realidad.
- Refuerzo educativo (puntual). Por ejemplo, en el caso de que el alumno haya tenido una serie de faltas (por una enfermedad, por ejemplo), podría ser conveniente ponerle tarea extra. Incluso si el profesor cuenta con horario de recuperación, se le podría reforzar también a través de estas clases extras.
- Adaptación curricular, que, como sabemos, puede ser:
 1. No significativa. Sería una interpretación del texto, pero sin modificarlo.
 2. Poco significativa. Supondría un cambio en algún elemento organizativo, como la temporalización y la metodología.
 3. Significativa. Afecta a aspectos básicos del currículo: objetivos, contenidos o criterios de evaluación. En este caso, es necesario hacerla de forma justificada y por escrito. (Por ejemplo, si un alumno se rompe un brazo, pero sin que llegue a afectar a su nivel, se le puede aligerar el programa).
- La ampliación o anulación de matrícula. Para aquellos alumnos con altas capacidades o que demuestren un alto nivel musical y que sobradamente demuestren que son capaces de abarcar un curso nuevo se les podrá plantear la ampliación de la matrícula a un curso superior del que esté cursando. Sin embargo, en aquellos casos que el alumno plantee problemas serios de adaptación, o incluso problemas de organización para poder asistir a las clases habitualmente, se podrá considerar una anulación de matrícula.
- Accesibilidad y adaptación de instalaciones. En el caso de discapacidades motoras: muletas, silla de ruedas. Si en un curso tenemos un alumno que tiene estas necesidades, sería adecuado plantearse la posibilidad de tener el aula en la primera planta, para mayor comodidad.

ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En referencia a la admisión a enseñanzas profesionales, consultar el documento existente al respecto, disponible en la página web y en la secretaría del centro. En él se especifican los requisitos de la prueba, los contenidos, objetivos, criterios de evaluación, calificación y las obras de referencia para preparar la misma.

Los candidatos que sean alumnos oficiales del centro no estarán obligados a presentarse a las pruebas con acompañante.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los casos en los que se realizarán pruebas extraordinarias serán:

- Cuando el alumno **no supere la asignatura en junio**, se realizará una

Evaluación extraordinaria de enseñanzas profesionales

El profesor de la asignatura/ tutor del alumno comunicará por escrito a las familias, junto con el boletín de notas, cuáles son los objetivos no superados por el alumno, concretando los contenidos que debe alcanzar para superar la materia y el tipo de prueba que deberá realizar.

Desde la comunicación de los resultados de la evaluación ordinaria, que deberá estar finalizada el 8 de junio, hasta la celebración de las pruebas de evaluación extraordinaria, el departamento organizará semanalmente actividades dirigidas, para los alumnos que no han superado los objetivos mínimos, en un horario coordinado por jefatura de estudios, que sea compatible con el establecido para las pruebas de acceso, que deberán realizarse en esas mismas semanas.

- Cuando se produzca la **pérdida del derecho a evaluación continua**.

Tal y como fue aprobado en CCP, cuando un alumno no asista a un 25% de las clases de todo el curso, y las faltas no estén justificadas, perderá el derecho a evaluación continua. En este caso deberá presentarse a un examen con tribunal. Las convocatorias serán en junio y septiembre. Dicho examen consistirá en la interpretación de un programa de cinco obras de estilos diferentes, que serán propuestas por el profesor de entre las que forman parte del programa del curso, una de ellas podría ser un estudio. El alumno interpretará tres obras, de las cinco, una escogida por el propio alumno y dos por el tribunal.

El tribunal estará constituido por tres profesores entre los que se incluirá el profesor del instrumento.

El alumno deberá interpretar tres obras elegidas por el profesor de entre las que forman parte del programa del curso.

El profesor de repertorio acompañará al alumno en la prueba.

La prueba constituirá el 100% de la calificación del examen, ya que, si ha perdido el derecho a evaluación continua, ésta no se puede valorar. La calificación se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado sobre criterios de calificación de la asignatura.

PRUEBAS DE MATRICULA DE HONOR

Características del procedimiento y evaluación para la concesión de matrícula de honor

Los alumnos que hayan obtenido calificación final de 10, de 1º a 5º de enseñanzas profesionales, podrán optar a la prueba específica para la obtención de la Matrícula de Honor.

En ningún caso se podrán otorgar matrículas de honor a un número superior al 10% de los alumnos matriculados en la especialidad.

EL tribunal estará compuesto por un nº impar de profesores del departamento y en ningún caso podrá estar el profesor-tutor del candidato.

El profesor-tutor propondrá al alumno dos obras para su interpretación en la prueba.

La prueba se realizará durante el mes de junio.

Criterios de evaluación:

El alumno deberá ser capaz de:

1. Tocar demostrando el buen uso y control de todos los factores técnicos e interpretativos aprendidos.
2. Demostrar autonomía en la solución de problemas técnicos e interpretativos, elección de repertorio y su contextualización histórica.
3. Saber utilizar y practicar el ejercicio de la memoria, la improvisación y la ornamentación en cada una de sus facetas posibles y su correcta aplicación.
4. Interpretar en público dos piezas de repertorio con su respectivo y adecuado acompañamiento. Las piezas serán representativas de cada una de las épocas y estilos estudiados, y en el transcurso de su interpretación se deberá plasmar el dominio técnico, así como los conocimientos estilísticos, interpretativos e históricos, que en suma proporcionen una interpretación de calidad artística y comunicativa.

Criterios de calificación:

La calificación de esta prueba se realizará en base a los criterios de logro **9-10**, que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, en referencia a los criterios de calificación:

9-10

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Excelente precisión, sonido cuidado y dominio de las articulaciones.
- Excelente producción, flexibilidad, proyección del sonido y afinación.
- Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica.
- Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Desarrollo y dominio de la técnica excelente.

A partir de este indicador el tribunal determinará si algún alumno merece la obtención de matrícula de honor, a partir de la calidad global de la ejecución y de su excelencia.

EXAMEN DE FIN DE GRADO (Sexto curso)

Características

El Examen Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales será de carácter obligatorio para todos los alumnos.

Consistirá en la interpretación en público de un recital o programa de concierto integrado por obras de cada una de los estilos más representativos del repertorio propio del instrumento.

Se realizará con un tribunal estará formado por un número impar de profesores del departamento.

La fecha de realización la propondrá el departamento junto con jefatura de estudios.

Criterios de evaluación

El alumno deberá ser capaz de:

1. Tocar demostrando el buen uso y control de todos los factores técnicos e interpretativos aprendidos.
2. Demostrar autonomía en la solución de problemas técnicos e interpretativos, elección de repertorio y su contextualización histórica.
3. Saber utilizar y practicar el ejercicio de la memoria, la improvisación y la ornamentación en cada una de sus facetas posibles y su correcta aplicación.
4. Interpretar en público un concierto-recital "Fin de Grado" de una duración aproximada de una hora de música con su respectivo y adecuado acompañamiento. El programa constará de piezas representativas de cada una de las épocas y estilos estudiados, y en el transcurso de su interpretación se deberá plasmar el dominio técnico, así como los conocimientos estilísticos, interpretativos e históricos, que en suma proporcionen una interpretación de calidad artística y comunicativa.

Criterios de calificación

Una vez recogidos todos los aspectos reflejados en los criterios de evaluación, serán traducidos a puntuación numérica comprendida entre 1 y 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores a cinco.

Indicadores de logro:

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.

Excelente precisión, sonido cuidado y dominio de las articulaciones. Excelente producción, flexibilidad, proyección del sonido y afinación. Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Desarrollo y dominio de la técnica excelente. Absoluta precisión de la memoria musical.

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Dominio de la técnica adecuado.

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Algunos fallos que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una cuidadosa preparación.

3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos que interrumpen la interpretación. Insuficiencia del dominio técnico. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.

1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Interpretación llena de errores, interrumpiendo incluso la obra. Técnicamente inadecuado.

0. No es capaz de interpretar la pieza presentada a examen.

Características del procedimiento y criterios de Evaluación para la concesión de PREMIO FIN DE GRADO

Los alumnos que hayan obtenido calificación final de 10 podrán optar a la prueba específica para la obtención del Premio Fin de Grado.

En ningún caso se podrán otorgar Premios fin de grado a un número superior al 10% de los alumnos matriculados en la especialidad. En el caso de no otorgarse el Premio fin de grado, podrá darse la Mención de Honor. Se otorgarán todas las Menciones de Honor que el tribunal estime oportuno.

El tribunal se propondrá por el departamento y no estará incluido el profesor del alumno.

El candidato deberá interpretar dos obras, una a elección del alumno y otra obligada que será publicada por el departamento.

La fecha de realización de la prueba la propondrá el departamento junto con jefatura de estudios.

Criterios de evaluación:

El alumno deberá ser capaz de:

1. Tocar demostrando el buen uso y control de todos los factores técnicos e interpretativos aprendidos.
2. Demostrar autonomía en la solución de problemas técnicos e interpretativos, elección de repertorio y su contextualización histórica.
3. Saber utilizar y practicar el ejercicio de la memoria, la improvisación y la ornamentación en cada una de sus facetas posibles y su correcta aplicación.
4. Interpretar en público dos piezas de repertorio con su respectivo y adecuado acompañamiento. Las piezas serán representativas de cada una de las épocas y estilos estudiados, y en el transcurso de su interpretación se deberá plasmar el dominio técnico, así como los conocimientos estilísticos, interpretativos e históricos, que en suma proporcionen una interpretación de calidad artística y comunicativa.

Criterios de calificación:

La calificación de esta prueba se realizará en base a los criterios de logro 9-10, que aparecen en el apartado C de esta programación, en referencia a los criterios de calificación:

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.

Excelente precisión, sonido cuidado y dominio de las articulaciones. Excelente producción, flexibilidad, proyección del sonido y afinación. Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Desarrollo y dominio de la técnica excelente. Absoluta precisión de la memoria musical.

En caso de que el tribunal considere que la interpretación no merece el premio fin de grado, podrá otorgar Mención de Honor al aspirante.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por cursos)

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar el buen funcionamiento progresivo de los factores técnicos básicos aprendidos en cursos anteriores y ejercitar la técnica flautística con la práctica de escalas, ejercicios de mecanismo y estudios técnicos.
- 2) Ser capaz de interpretar en público sonatas, estudios o ejercicios técnicos de los incluidos en el programa de cada curso.
- 3) Ser capaz de interpretar en público obras de conjunto de flautas de repertorio contemporáneo, además del renacentista y barroco.

CONTENIDOS

- 1) Ejercicios de mecanismo con escalas por segundas, terceras y cuartas, en sus tonos relativos mayor/menor, hasta tres o cuatro alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Estudios técnicos específicos que desarrollen los aspectos técnicos más importantes (respiración, vibrato, digitaciones, dinámicas y articulaciones) aprendidos en cursos anteriores.
- 2) Interpretación de sonatas o suites con bajo continuo con especial atención al s. XVIII alemán y al s. XVIII francés, una pieza para flauta soprano sin acompañamiento del s. XVII y una pieza contemporánea bien a solo bien con acompañamiento.
- 3) Conocimiento y práctica de obras de conjunto de flautas del repertorio contemporáneo, además del renacentista y barroco, desde el dúo hasta el cuarteto de flautas, en donde abordar nuevas tímbricas y posibilidades sonoras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe ser capaz de:

- 1) Tocar con una técnica correcta demostrando el buen uso de los siguientes factores técnicos: respiración abdominal, vibrato, diferentes digitaciones, diferentes dinámicas y diferentes articulaciones.
- 2) Interpretar en público escalas por segundas, terceras y cuartas, en sus tonos relativos mayor/menor, hasta cuatro alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones, así como estudios técnicos.
- 3) Interpretar en público una sonata alemana del s. XVIII, una sonata o suite francesa del siglo XVIII, una pieza para flauta soprano del s. XVII y una pieza contemporánea.
- 4) Interpretar en público piezas de conjunto de flautas del repertorio contemporáneo, además del renacentista y barroco
- 5) Comprensión de la melodía e interpretación correcta tanto técnica como estilísticamente.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar el buen funcionamiento progresivo de los factores técnicos básicos aprendidos en cursos anteriores, y ejercitar la técnica flautística con la práctica de escalas, ejercicios de mecanismo y estudios técnicos.
- 2) Conocer los distintos estilos musicales específicos del repertorio de flauta de pico.
- 3) Conocer los principios de ornamentación de cada uno de los estilos.
- 4) Ser capaz de interpretar en público obras representativas de cada uno de los estilos poniendo en práctica los principios de ornamentación.
- 5) Ser capaz de interpretar en público obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.

CONTENIDOS

- 1) Ejercicios de mecanismo con escalas por segundas, terceras y cuartas, hasta cuatro alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Estudios técnicos específicos que desarrollen los aspectos técnicos más importantes (respiración, vibrato, digitaciones, dinámicas y articulaciones) aprendidos en cursos anteriores.
- 2) Los estilos musicales específicos del repertorio de flauta de pico: la flauta de pico durante el período prebarroco (s. XVII italiano); análisis de los estilos nacionales característicos del s. XVIII (el italiano, el francés y el alemán).
- 3) Evolución de la ornamentación a través de cada uno de los distintos estilos. Tipos de ornamentos. Tablas de ornamentos de diferentes autores. Vibrato digital (flattement).
- 4) Interpretación de obras, bien a solo bien con acompañamiento, representativas de cada uno de los distintos estilos, y de obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.

CRITERIOS DE EVALUACION

El alumno debe ser capaz de:

- 1) Tocar con una técnica correcta demostrando el buen uso de los siguientes factores técnicos: respiración abdominal, vibrato, diferentes digitaciones y articulaciones.
- 2) Interpretar en público escalas por segundas, terceras y cuartas, hasta cuatro alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas, y cuatro estudios técnicos.
- 3) Interpretar en público una sonata o suite francesa del siglo XVIII, una sonata italiana del s. XVIII, una sonata alemana del s. XVIII, una pieza del s. XVII y una pieza contemporánea.
- 4) Interpretar en público piezas de conjunto de flautas del repertorio contemporáneo, además del renacentista y barroco

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar el buen funcionamiento progresivo de los factores técnicos básicos aprendidos en cursos anteriores, y ejercitar la técnica flautística con la práctica de escalas, ejercicios de mecanismo y estudios técnicos.
- 2) Conocer los distintos estilos musicales específicos y su aplicación en el repertorio de flauta de pico.
- 3) Desarrollar los principios de ornamentación de cada uno de los estilos.
- 4) Ser capaz de interpretar en público obras representativas de cada uno de los estilos poniendo en práctica los principios de ornamentación.
- 5) Ser capaz de interpretar en público obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.

CONTENIDOS

- 1) Ejercicios de mecanismo con escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, en todas las tonalidades, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Estudios técnicos específicos que desarrollen los aspectos técnicos más importantes (respiración, vibrato, digitaciones, dinámicas y articulaciones) aprendidos en cursos anteriores.
- 2) Los estilos musicales específicos del repertorio de flauta de pico: la flauta de pico durante el período renacentista (s. XVI italiano, glosados de madrigales); la flauta de pico durante el período prebarroco (s. XVII italiano); análisis de los estilos nacionales característicos del s. XVIII (el italiano, el francés y el alemán).
- 3) Evolución de la ornamentación a través de cada uno de los distintos estilos. Tipos de ornamentos. Tablas de ornamentos de diferentes autores. Claúsulas, glosas y recercadas según los distintos tratados (Ortiz, Ganassi, Bassano, etc.).
- 4) Interpretación de obras, bien a solo bien con acompañamiento, representativas de cada uno de los distintos estilos, y de obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe ser capaz de:

- 1) Tocar con una técnica correcta demostrando el buen uso de los siguientes factores técnicos: respiración abdominal, vibrato, diferentes digitaciones, diferentes dinámicas y diferentes articulaciones.
- 2) Interpretar en público escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, en todas las tonalidades, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas, y cuatro estudios técnicos.
- 3) Interpretar en público una pieza del s. XVI glosada, una pieza del s. XVII, una sonata o suite francesa del siglo XVIII, una sonata italiana del s. XVIII, una sonata alemana del s. XVIII y una pieza contemporánea.
- 4) Interpretar en público piezas de conjunto de flautas del repertorio contemporáneo, además del renacentista y barroco.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar el buen funcionamiento progresivo de los factores técnicos básicos aprendidos en cursos anteriores, y ejercitar la técnica flautística con la práctica de escalas, ejercicios de mecanismo y estudios técnicos.
- 2) Conocer los distintos estilos musicales específicos y su aplicación en el repertorio de flauta de pico.
- 3) Desarrollar los principios de ornamentación de cada uno de los estilos.
- 4) Desarrollar los principios de improvisación y memorización aplicado a cada uno de los estilos.
- 5) Ser capaz de interpretar en público obras representativas de cada uno de los estilos poniendo en práctica los principios de ornamentación.
- 6) Ser capaz de interpretar en público obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.

CONTENIDOS

- 1) Ejercicios de mecanismo con escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, en todas las tonalidades, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Estudios técnicos específicos que desarrollen los aspectos técnicos más importantes (respiración, vibrato, digitaciones, dinámicas y articulaciones) aprendidos en cursos anteriores.
- 2) Los estilos musicales específicos del repertorio de flauta de pico: la flauta de pico durante el período renacentista (s. XVI italiano, improvisación glosada sobre madrigales y recercadas de Bassano, Ortiz y Virgiliano); la flauta de pico durante el período prebarroco (s. XVII italiano); análisis de los estilos nacionales característicos del s. XVIII (el italiano, el francés y el alemán). Introducción a la improvisación sobre preludios según tonalidades (L'Art de Préluder de Hotteterre)
- 3) Evolución y desarrollo de la ornamentación a través de cada uno de los distintos estilos. Tipos de ornamentos. Tablas de ornamentos de diferentes autores. Claúsulas, glosas y recercadas según los distintos tratados (Ortiz, Ganassi, Bassano, etc.).
- 4) Interpretación de obras, bien a solo bien con acompañamiento, representativas de cada uno de los distintos estilos, y de obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe ser capaz de:

- 1) Tocar con una técnica correcta demostrando el buen uso de los siguientes factores técnicos: respiración abdominal, vibrato, diferentes digitaciones, diferentes dinámicas y diferentes articulaciones.
- 2) Interpretar en público escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, en todas las tonalidades, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas, y cuatro estudios técnicos.
- 3) Interpretar en público dos recercadas de distintos autores, dos piezas del s. XVI glosadas, dos piezas del s. XVII, cuatro preludios semi-improvisados, una sonata o suite francesa del siglo XVIII, una sonata italiana del s. XVIII, una sonata alemana del s. XVIII y una pieza contemporánea.
- 4) Interpretar en público piezas de conjunto de flautas del repertorio contemporáneo, además del renacentista y barroco.

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar el buen funcionamiento progresivo de los factores técnicos básicos aprendidos en cursos anteriores, y ejercitar la técnica flautística con la práctica de escalas, ejercicios de mecanismo y estudios técnicos.
- 2) Conocer los distintos estilos musicales específicos y su aplicación en el repertorio de flauta de pico.
- 3) Desarrollar los principios de ornamentación de cada uno de los estilos.
- 4) Desarrollar los principios de improvisación y memorización aplicado a cada uno de los estilos.
- 5) Ser capaz de interpretar en público obras representativas de cada uno de los estilos poniendo en práctica los principios de ornamentación e interpretación historicistas.
- 6) Ser capaz de interpretar en público obras de conjunto de flautas del repertorio renacentista, barroco y contemporáneo.
- 7) Ser capaz de ofrecer un programa de concierto de una hora de duración como mínimo, con su correspondiente acompañamiento de bajo continuo creado entre los propios compañeros del departamento.

CONTENIDOS

- 1) Ejercicios de mecanismo con escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, en todas las tonalidades, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Estudios técnicos específicos que desarrollen los aspectos técnicos más importantes (respiración, vibrato, digitaciones, dinámicas y articulaciones) aprendidos en cursos anteriores.
- 2) Los estilos musicales específicos del repertorio de flauta de pico: la flauta de pico durante el siglo XIV (códices, tratados y técnicas de transcripción e interpretación), la flauta de pico durante el siglo XV (códices, tratados y técnicas de transcripción e interpretación), la flauta de pico durante el período renacentista (s. XVI italiano, improvisación glosada sobre de madrigales y recercadas de Bassano, Ortiz y Virgiliano); la flauta de pico durante el período prebarroco (s. XVII italiano); desarrollo de los estilos nacionales característicos del s. XVIII (el italiano, el francés y el alemán). Improvisación sobre preludios según tonalidades (L'Art de Préluder de Hotteterre).
- 3) Desarrollo de la transcripción, interpretación, ornamentación e improvisación a través de cada uno de los distintos estilos. Lectura de códices (Faenza, Squarcialupi), cancioneros (Palacio, La Colombina). Claúsulas, glosas y recercadas según los distintos tratados (Ortiz, Ganassi, Bassano, etc.).
- 4) Interpretación de obras, bien a solo bien con acompañamiento, representativos de cada uno de los distintos estilos, y de obras de conjunto de flautas del repertorio medieval, renacentista, barroco y contemporáneo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe ser capaz de:

- 1) Tocar con una técnica correcta demostrando el buen uso de los siguientes factores técnicos: respiración abdominal, vibrato, diferentes digitaciones, diferentes dinámicas y diferentes articulaciones.

- 2) Interpretar en público escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, en todas las tonalidades, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas, y cuatro estudios técnicos.
- 3) Ofrecer un recital-concierto Interpretando en público dos piezas del s. XIV, dos del s. XV, cuatro recercadas de distintos autores, cuatro piezas del s. XVI glosadas, dos piezas del s. XVII, cuatro preludios semi-improvisados, una sonata o suite francesa del siglo XVIII, una sonata italiana del s. XVIII, una sonata alemana del s. XVIII y una pieza contemporánea. Así como repertorio para conjunto de flautas medieval, renacentista, barroco y contemporáneo,.

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- 1) Repasar, consolidar y desarrollar el buen funcionamiento progresivo de los factores técnicos básicos aprendidos en cursos anteriores, y ejercitar la técnica flautística con la práctica de ejercicios de mecanismo y estudios técnicos.
- 2) Conocer, desarrollar y profundizar desde un punto de vista teórico y práctico los diferentes estilos y formas musicales en torno a la flauta de pico a través de la historia y su repertorio.
- 3) Valorar el trabajo de investigación, el fundamento en las fuentes históricas y su aplicación práctica en la interpretación musical.
- 4) Conocer y saber utilizar desde un punto de vista teórico y práctico los diferentes modelos de flautas de pico según su repertorio y marco histórico.
- 5) Conocer, desarrollar y practicar los principios de ornamentación y de improvisación aplicados a los principales estilos musicales entorno a la flauta de pico.
- 6) Adquirir y saber aplicar los conocimientos básicos sobre las técnicas específicas de la música contemporánea.
- 7) Conocer, aplicar y practicar las técnicas específicas de consort (conjunto de flautas) y su repertorio.
- 8) Practicar el ejercicio de la memoria y lectura a primera vista aplicado al estudio personal y a la interpretación en público.
- 9) Valorar, integrar y participar en la experiencia musical colectiva en cada una de sus diferentes facetas.
- 10) Realizar audiciones de grabaciones discográficas estudiando y comparando analíticamente las distintas escuelas y estilos interpretativos de la flauta de pico.
- 11) Interpretar en público un concierto "fin de grado" con obras representativas de cada uno de los estilos poniendo en práctica todos los principios técnicos, teóricos, históricos y de ornamentación e improvisación. Además, aplicando las técnicas de autocontrol, actitudes escénicas y demás acciones involucradas en la interpretación en vivo.

CONTENIDOS

- 1) Factores técnicos básicos. Repaso consciente y objetivo de los elementos técnicos aprendidos en cursos anteriores para su consolidación, desarrollo, autonomía y control. Aplicación y ejercitación de la técnica flautística con la práctica de ejercicios de mecanismo y estudios técnicos. Posición corporal general. Sujeción del instrumento. Movimiento corporal. Respiración y emisión sonora. Articulación. Digitación. Vibrato y flattement. Dedos auxiliares y posiciones auxiliares. Ejercicios técnicos específicos. Estudios técnicos.

- 2) Repertorio y características de los diferentes estilos y formas musicales entorno a la flauta de pico a través de la historia: Música medieval (danse real, istampitta, lamento, saltarello, ballade, chace, rondeau, virelai y disminuciones del Codex Faenza). Música renacentista (música de “consort”, danzas, recercadas y disminuciones). Música del siglo XVII (“Der Fluyten Lust-Hof” de J. van Eyck, la canzona y el origen de la sonata, sonatas de autores italianos y otros, transcripciones de otros instrumentos). Música barroca francesa (preludios y suites). Música barroca italiana (sonata “da camera” y “sonata da chiesa”, conciertos). Música barroca alemana (fantasías, sonatas, conciertos y arias de cantatas, transcripciones). Música contemporánea (música tonal de la 1ª mitad del s. XX y música de vanguardia de la 2ª mitad del s. XX hasta nuestros días).
- 3) Trabajo de investigación, fuentes históricas y su aplicación práctica en la interpretación musical: Estudio y análisis de los principales tratados de flauta de pico (Virdung, Ganassi, Virgiliano, Hotteterre). Estudio y análisis de otros tratados vinculantes (Praetorius, Mersenne, Quantz, Minguet, L’Encyclopédie, Geminiani). Estudio y análisis comparativo de los principales métodos contemporáneos (F.J.Giesbert, J.C.Veilhan, H.Mönkemeyer, M.A.Videla, H.U.Staeps, M.Vetter, W. van Hauwe). Conocimiento y uso de las grafías originales, bien en autógrafos bien en ediciones facsímiles, en cada una de las épocas y estilos alrededor de la flauta de pico.
- 4) Diferentes modelos de flautas de pico: La flauta medieval. Las flautas renacentistas de “consort” y la flauta Ganassi. La flauta de transición “pre-barroca”. La flauta barroca (Hotetterre, Denner, Stanesby y Bressan) La flauta contemporánea (Paetzold, Helder y otros modelos). Digitaciones, afinaciones y temperamentos.
- 5) Ornamentación e improvisación, y su aplicación a los principales estilos musicales: La ornamentación en la Edad Media: el Codex Faenza. La ornamentación en el Renacimiento: tratados de S.Ganassi “La Fontegara” (1535) y “Regola Rubertina (1542)”, D.Ortiz “Tratado de Glosas” (1553), G. dalla Casa “Il vero modo di diminuir, con tutte le sorti de stromenti di fiato, & corda, & di voce humana” (1584), G.Bassano “Ricercate/Passaggi et Cadentie” (1585), R.Rognoni “Passagi per potersi essercitar en el diminuire terminantemente con ogni sorte d’instrumenti” (1592), G.B.Bovicelli “Regole, Passagi di Musica” (1594), A.Virgiliano “Il Dolcimelo” (c.1600), J.van Eyck (1655) “Der Fluyten Lust-Hof”. La ornamentación en el Barroco: A.Corelli “12 Sonate a violino Op. V”, J.Hotteterre “Principes...” y “Airs et Brunetes”, J.J.Quantz “Versuch einer Anweisung die Flöte...”, G.Ph.Telemann “12 Sonate Methodiche”, F.Barsanti “Sonata II Op.I, Adagio”, A.Vivaldi “Concierto per Flautino en Do mayor RV 443, Siciliano”, F.M.Veracini “Sonata IV, Siciliano”, R.Valentine “Sonata X Op. II, Adagio”, G.F.Händel “Sonata Hallenser en Mi menor, Largo”, Joh.Seb.Bach “Sonata en Mi mayor BWV 1035, Adagio ma non tanto”, “Sonata en Si menor BWV 1030, Siciliano” y arias de cantatas. La improvisación en la Edad Media: el Codex Faenza (s.XIV-XV). La improvisación en el Renacimiento: Recercadas de D.Ortiz, Ricercate de G.Bassano y Ricercate de A.Virgiliano. Improvisaciones sobre bajos “ostinatos” (Bassa Danza, La Folia, Romanesca, Tenores, Pasamezo Antico, Pasamezo Moderno, etc.), patrones, glosas y cadencias. La improvisación en el Barroco: “L’Art de Preluder” de J.Hotteterre, “A Treatise of Good Taste” de F.Geminiani, “The Division Flute”. Improvisaciones sobre bajos “ostinatos” (Chacona, Ground, Pasacaille, Xácara, Canario, Villano, etc.).
- 6) Introducción y técnicas específicas de la música contemporánea: Características generales del nuevo lenguaje: funciones rítmica, armónica y tímbrica. Digitaciones y articulaciones especiales. Efectos: glisando, acentos

- y golpes especiales de articulación, frullato, multifónicos, armónicos, cuartos y octavos de tono, posiciones
- 7) especiales, vibrato y vibrato digital, ruido blanco, secciones aleatorias, canto interno, combinación de dos flautas a la vez. Escritura: figuras y signos de notación especiales.
 - 8) Teoría y práctica del consort y su repertorio: Instrumentación: consort 4 pies, consort 8 pies, consort do-fa-do-fa, consort sol-do-sol-do, octeto y doble octeto, combinaciones especiales. Diapasón: renacentista 466Hz, barroco 415Hz y contemporáneo 440Hz. Digitaciones: renacentista original, renacentista “manipulada”, barroca. Técnicas básicas de afinación: afinación por 5tas., 8as. y 4tas., resultantes de acordes mayores, menores y disonancias. Técnicas específicas de empaste sonoro-tímbrico y de conjunción rítmica. Interpretación del repertorio de consort del Renacimiento, Barroco y s. XX.
 - 9) La memoria, la lectura a primera vista y su aplicación en el estudio y la interpretación en público:
 - La memoria como desarrollo auditivo de patrones, escalas y arpeggios.
 - La memoria como técnica para la ornamentación e improvisación.
 - La memoria desde un punto de vista analítico formal-armónico.
 - La memoria como actitud interpretativa- escénica.
 - Técnicas y entrenamiento de lectura a primera vista.
 - Aplicación práctica de la memoria y lectura a primera vista como técnica de estudio rápido y eficaz.
 - 10) La experiencia musical colectiva e integración en cada una de sus diferentes facetas: Música de consort. Música de cámara. Agrupaciones corales y orquestales. Concierto para solista y orquesta. Audiciones discográficas analíticas y comparadas: Grabaciones de la primera mitad del s. XX: H.-M.Linde, F.Brüggen, D.Munroe, L.Zcidra, R.Clemencic. Grabaciones a partir de la segunda mitad del s. XX: M.Petri, J.Stivin, C.Steinmann, K.Boeke, W.v.Hauwe, M.Verbruggen, R.Kanji, D.Laurin, Amsterdam Loeki Stardust Quartet, Flanders Recorders, M.Schneider, C.Perlshon, F. de Roos, P.Hamon, J.P.Nicolas, S.Marq, H.Reyne, V.Boeckman, G.Antonini, L.Cavasanti, P.Memelsdorf, H.Tool, P. Hostlag, P.Thorby, M.Steger. Grabaciones discográficas del panorama nacional: M.Martín, A.Marías, P.Bonet, J.Izquierdo, G.Peñalver. Concierto-recital fin de grado: Elección del repertorio y confección del programa. Técnicas de control y relajación. Elementos escénicos externos. Actitudes escénicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá ser capaz de:

- 1) Tocar demostrando el buen uso y control de todos los factores técnicos e interpretativos aprendidos.
- 2) Demostrar autonomía en la solución de problemas técnicos e interpretativos, elección de repertorio y su contextualización histórica.
- 3) Saber utilizar y practicar el ejercicio de la memoria, la lectura a vista, la improvisación y la ornamentación en cada una de sus facetas posibles y su correcta aplicación.

- 4) Tocar escalas por segundas, terceras, cuartas y quintas, y sus respectivos arpeggios en todas las tonalidades en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas.
- 5) Tocar estudios técnicos de acuerdo a todos los principios y recursos de la técnica aprendida.

Interpretar en público un concierto-recital "Fin de Grado" de una duración aproximada de una hora de música con su respectivo y adecuado acompañamiento. El programa constará de piezas representativas de cada una de las épocas y estilos estudiados, y en el transcurso de su interpretación se deberá plasmar el dominio técnico así como los conocimientos estilísticos, interpretativos e históricos,

MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Ejercicios, escalas y estudios:

- BERNOLIN, R., 700 exercices de gammes et arpèges. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K., The Complete Articulator. Ed. Schott ED 12261
- BRÜGGEN, F., 5 studies for finger-control. Ed. Broekmans & van Poppel 712
- COLLETTE, J., & OTTEN, K., Techniek voor Altblokfluit, vol. I, II y III. Ed. Broekmans & van Poppel 657/658/659
- DAVIS, A., 15 studies for descant or tenor recorder. Ed. Schott E 12432
- DUSCHENES, M., 12 études. Ed. Ber 1217
- DUSCHENES, M., Studies in Recorder Playng. Ed. Ber 1014
- ESCALAS, R., Ejercicios y estudios de perfeccionamiento. Ed. Quiroga
- FELTKAMP, J.H., 12 etudes. Ed. XYZ 979
- LINDE, H.M., Neuzeitliche übungen. Ed. Schott 4797
- WINTERFELD, L.H., 12 Etüden. Ed. Hofmeister 128
- WINTERFELD, L.H., Intervall-Phantasien. Ed. Hofmeister 3009
- WINTERFELD, L.H., 199 Daumenübungen für Altblockflöte. Ed. Sikorki 502

Obras:

• Flauta sola:

- Anthology: more Preludes and Voluntaries, ca. 1700. Ed. Nova 195
- EYCK, J. van., Der Fluyten-Lusthof. Ed. Amadeus BP 704/5/6
- FRIEDRICH DER GROSSE, 40 solfeffien. Ed. Sikorski 318
- HOTTETERRE, J., L'Art dePréluder. Ed. Zurfluh
- LINDE. H.M. (s. XX), IV capricen. Ed. Heinrichschofen 10/009
- QUANTZ, J.J., Caprices and Fantasias. Ed. Schott ED 12148
- TELEMANN, G.Ph., 12 fantasías. Ed. Amadeus BP 425

• Flauta con acompañamiento:

- BELLINZANI, P.B., 12 sonatas op. III. Ed. M. Budapestz Z 13265/12792
- BIGAGLIA, D., Sonata in A. Ed. Schott OFB 3
- BOISMORTIER, J.B., 2 sonatas. Ed. Schott OFB 7
- CHEDEVILLE, N., Cinquième Pantomime. Ed. Moeck 580
- DELAVIGNE, P., 6 sonatas op. II. Ed. Noetzel 3449
- DIUEPART, CH., Suites. Ed. Moeck 1084/5/6/7
- FINGER, G., Zwei leichte sonaten. Ed. Schott OFB 27
- FRESCOBALDI, G., Canzoni. Ed. Doblinger 87
- GENZMER, H. (s. XX), 2 sonatas. Ed. Schott OFB 32 y 128
- HÄNDEL, G.F., 4 sonatas op. I. Ed. Schott OFB 37/38/39/40

- HOTTETERRE, J., Suites. Ed. Amadeus BP 701/702
- KEUNING, H.P. (s. XX), Sonatine. Ed. HU 2432
- MARCELLO, B., 12 sonatas op. II. Ed. Amadeus BP 2056/57/58/59
- NAUDOT, Mr., Sonata in G. Ed. Hortus-Musicus 182
- ORTIZ, D., Recercadas. Ed. Bärenreiter 684
- PEPUSCH, J.C., 6 sonatas. Ed. Schott OFB 72/73
- RICIO, G.B., Canzonas. Ed. London Pro Musica CS 3
- STAEPS, H.U. (s. XX), Sonata in modo preclasico. Ed. Heinrichschofen 10/005
- TELEMANN, G. Ph., Die kleine Kammermusik. Ed. Hortus-Musicus 47
- TOPHAN, W., Sonata in C. Ed. Hortus-Musicus 208
- VALENTINO, R., 4 sonatas. Ed. Schott OFB 112
- VIVALDI, A., Sonata en Sol (Stockholm). Ed. Musica Nova 126
- VIVALDI, A., Il Pastor Fido. Ed. Hortus-Musicus 135

• Dúos de flautas:

- GENZMER, H. (s. XX), Tanzstücke. Ed. Schott OFB 34 y 129
- MATTHESSON, J., 6 sonatas. Ed. Noetzel 3569
- NAUDOT, J.Ch., 6 sonatas. Ed. Musica Nova 175
- PAISIBLE, J., 6 sonatas op. V. Ed. Schott OFB 68/69
- STAEPS, H.U. (s. XX), Zu zwein durch den Tonkreis, 32 duette. Ed. Doblinger 16752

- TELEMANN, G.Ph., 6 sonatas in canon. Ed. Schott OFB 98

• Conjunto de flautas:

- BOISMORTIER, J.B., 6 a 3 op. VII. Ed. Heinrichschofen 2052
- FRESCOBALDI, G., Ricercare et canzoni. Ed. Moeck 3164
- LINDE, H.M. (s. XX), Quartett-übung. Ed. Schott 5262
- MATTHESSON, J., 8 sonatas a 3. Ed. Bärenreiter 6406
- PÄRT, A. (s. XX), Pari intervallo. Ed. Universal 17444
- PLADEVALL, J.M. (s. XX), Tres Nadales. Ed.
- SUSATO, T., Dansery. Ed. Schott 2435/36
- The Schott Recorder Consort-Anthology. Ed. Schott ED 12287/88/89/90/91/92

CURSO SEGUNDO

Ejercicios, escalas y estudios:

- BERNOLIN, R., 700 exercices de gammes et arpéges. Ed. Alphonse Leduc AL 25152
- BOEKE, K., The Complete Articulator. Ed. Schott ED 12261
- BREMER, W.A., 12 voordrachts-etudes. Ed. Broekmans & van Poppel
- BRÜGGEN, F., 5 studies for finger-control. Ed. Broekmans & van Poppel 712
- COLLETTE, J., & OTTEN, K., Techniek voor Altblokfluit, vol. I, II y III. Ed. Broekmans & van Poppel 657/658/659
- COLLETTE, J., 12 melodious exercices for descant recorder. Ed. Universal 126432
- COLLETTE, J., Melodische Studies Altblokfluit, vol. I y II. Ed. X.Y.Z. 727/789
- DAVIS, A., 15 studies for descant or tenor recorder. Ed. Schott E 12432
- FELTKAMP, J.H., 12 etudes. Ed. XYZ 979
- LINDE, H.M., Neuzeitliche übungen. Ed. Schott 4797
- SANVOISIN, M., Douze études. Ed. G. Billaudot 4698
- STAEPS, H.U., Das Tägliche Pensum. Ed. Universal 12614
- WINTERFELD, L.H., Intervall-Phantasien. Ed. Hofmeister 3009

- WINTERFELD, L.H., 199 Daumenübungen für Altblockflöte. Ed. Sikorki 502 G

Obras:

• Flauta sola:

- BOISMORTIER, J.B., 6 suites op. 35. Ed. Schott OFB 147
- EYCK, J. van., Der Fluyten-Lusthof. Ed. Amadeus BP 704/5/6
- FRIEDRICH DER GROSSE, 40 solfeffien. Ed. Sikorski 318
- HOTTETERRE, J., L'Art dePréluder. Ed. Zurfluh
- KRAMER, E., 12 divertimenti. Ed. Moeck 1121
- LINDE. H.M. (s. XX), Fantasien und Scherzi. Ed. Schott OFB 46
- LINDE. H.M. (s. XX), IV capricen. Ed. Heinrichschofen 10/009
- OWENS, T.W. (s. XX), 5 compositions. Ed. Universal 14413
- QUANTZ, J.J., Caprices and Fantasias. Ed. Schott ED 12148
- TELEMANN, G.Ph., 12 fantasías. Ed. Amadeus BP 425

• Flauta con acompañamiento:

- BARSANTI, F., 6 sonatas. Ed. Amadeus BP 2065/66
- BELLINZANI, P.B., 12 sonatas op. III. Ed. M. Budapest Z 13265/12792
- BIGAGLIA, D., Sonata in A. Ed. Schott OFB 3
- CIMA, E.P., 2 sonatas. Ed. London Pro Musica CS 8
- CORELLI, A., 12 sonatas op. V. Ed. Heinrichschofen 3538-43
- DIUEPART, CH., Suites. Ed. Moeck 1084/5/6/7
- FRESCOBALDI, G., Canzoni. Ed. Doblinger 87
- GENZMER, H. (s. XX), 2 sonatas. Ed. Schott OFB 32 y 128
- HÄNDEL, G.F., 4 sonatas op. I. Ed. Schott OFB 37/38/39/40
- HOTTETERRE, J., Suites. Ed. Amadeus BP 701/702
- HOTTETERRE, J., Ornamentes Airs and Brunetes. Ed. Musica Nova150
- KEUNING, H.P. (s. XX), Sonatine. Ed. HU 2432
- LINDE. H.M. (s. XX), Fünf Studien. Ed. Schott OFB 160
- MARCELLO, B., 12 sonatas op. II. Ed. Amadeus BP 2056/57/58/59
- ORTIZ, D., Recercadas. Ed. Bärenreiter 684
- PAISIBLE, J., 5 sonatas. Ed. London Pro Musica Dolce 250
- PEPUSCH, J.C., 6 sonatas. Ed. Schott OFB 72/73
- POSER, H. (s. XX), 7 bagatellas. Ed. Moeck 1509
- RICIO, G.B., Canzonas. Ed. London Pro Musica CS 3
- STAEPS, H.U. (s. XX), Sonata in modo preclasico. Ed. Heinrichschofen 10/005
- STOCKMEIER, W. (s. XX), Sonatine. Ed. Schott OFB 96
- TELEMANN, G. Ph., Die kleine Kammermusik. Ed. Hortus-Musicus 47
- TELEMANN, G.Ph., Der Getreue Music-Meister. Ed. Schott RMS 138
- VALENTINO, R., 4 sonatas. Ed. Schott OFB 112
- VERACINI, F.M., 12 Sonatas. Ed. Peters 4965
- VIVALDI, A., Sonata en Sol (Stockholm). Ed. Musica Nova 126
- VIVALDI, A., Il Pastor Fido. Ed. Hortus-Musicus135

• Dúos de flautas:

- GENZMER, H. (s. XX), Tanzstücke. Ed. Schott OFB 34 y 129
- HIROSE, R. (s. XX), Ode I for two recorder players. Ed. Zen-on R 161
- MATTHESSON, J., 6 sonatas. Ed. Noetzel 3569
- NAUDOT, J.Ch., 6 sonatas. Ed. Musica Nova 175
- PAISIBLE, J., 6 sonatas op. V. Ed. Schott OFB 68/69
- QUANTZ, J.J., 6 duetti. Ed. Nova Musica206

- STAEPS, H.U. (s. XX), Reihe kleiner duette. Ed. Schott OFB 94
- TELEMANN, G.Ph., 6 sonatas in canon. Ed. Schott OFB 98

- Conjunto de flautas:

- BACH, J.S., 22 chorale preludes. Ed. Schott RMS 914/946
- BOISMORTIER, J.B., 6 a 3 op. VII. Ed. Heinrichschofen 2052
- BRITTEN, B. (s. XX), Alpine Suite. Ed. Boosey&Hawkes
- FRESCOBALDI, G., Il Primo Libro delle Fantasie a Quatro. Ed. Moeck 9014
- GENZMER, H. (s. XX), Quartettino. Ed. Schott OFB 31
- HÄNDEL, G.F., 6 fughetten. Ed. Schott 3664
- HIROSE, R. (s. XX), Idyll. Ed. Zen-on 144
- LINDE. H.M. (s. XX), Quartett-übung. Ed. Schott 5262
- LOCKE, M., Suites a 4. Ed. Schott 2311 a/b
- MARCELLO, B., Concerti di Flauti. Ed. Kunzelmann GM 1265
- MATTHESSON, J., 8 sonatas a 3. Ed. Bärenreiter 6406
- PÄRT, A. (s. XX), Pari intervallo. Ed. Universal 17444
- SCHERER, J., 2 sonatas a 3. Ed. Schott OFB 84
- The Schott Recorder Consort-Anthology. Ed. Schott ED 12287/88/89/90/91/92

CURSO TERCERO

- Escalas por 2as., 3as., 4as. y 5as. en todas las tonalidades
- H.M. Linde: Neuzeitliche Übungen
- A. Davis: 15 estudios alto
- F. Brüggem: 5 estudios
- A. Davis : 15 estudios sopr./tenor
- N. Bousquet, vol. I, II & III: 36 estudios
- J. Collette, vol. I & vol. II: 16 estudios
- K. Boeke: 3 estudios
- K. Boeke: The Complete Articulator
- W. Waechter: estudios
- H.M. Linde: Blockflöte virtuos
- M. Maute: estudios
- D. Ortiz: Recercadas
- G. Bassano: Recercadas
- A. Virgiliano: Recercadas
- Bassano/Rognoni/Sapdi/Dalla Casa...: Madrigales
- G.B. Riccio: Canzoni
- G. Frescobaldi: Canzoni
- G.B. Cima: 2 Sonatas Re menor
- D. Castello: Canzoni
- G.B. Fontana: Canzoni
- B. Selma y Salaverde: Canzoni
- J. van Eyck: Der Fluyten Lust-hof
- A. Corelli: 12 Sonatas
- R. Valentino: 12 Sonatas
- P.B. Bellinzani: 12 Sonatas
- B. Marcello: 12 Sonatas
- F. Barsanti: 6 Sonatas Do mayor
- F. Mancini: 12 Sonatas
- F.M. Veracini: 12 Sonatas La menor
- A. Vivaldi: 6 Sonatas Il Pastor Fido: 2ª Do mayor

- A. Vivaldi: 6 Concerti Op. X
- A. Vivaldi: Concierto en Do menor
- A. Vivaldi: Concierto en Do mayor
- P. Lavigne: Sonatas
- J.B. Loeillet: 12 Sonatas
- R. De Visée: Pièces
- J. Hotteterre: livre de pièces, Re menor
- J. Hotteterre: L'Arte de Preluder
- J. Hotteterre: Ornaments Airs & Brunettes
- J.B. de Boismortier: 6 suites op. 35
- A.D. Philidor: Sonate pour la flûte á bec
- F. Philidor: Pièces pour la flûte...
- P.D. Philidor: 6 Suites avec 6 autres Suites
- C. Dieupart: Suites
- J.D. Braun: Sonate & Pieces
- F. Couperin: Concerts Royaux
- J.M. Leclair: Sonates
- M.Marais: Sonata á la Maresienne
- J.J. Quantz: Capricen und fantasiem
- G.Ph. Telemann: Sonatas Der getreue Music Meister & Essercizii Musici,
- G.Ph. Telemann: 12 fantasías
- G.Ph. Telemann: 12 Sonatas Metódicas
- G.Ph. Telemann: Suite en La menor
- G.Ph. Telemann: Concerto en Fa mayor
- G.Ph. Telemann: concerto en Do mayor
- G.F. Händel: Sonatas Op. I
- Joh. Seb. Bach: Sonata en Fa Mayor BWV 1035
- Joh. Seb. Bach: 6 Suites violoncello
- Joh. Seb. Bach: 6 Sonatas en Trío (órgano)
- Joh. Seb. Bach: Suite en Re menor BWV 997
- Joh. Seb. Bach: Partita BWV 1013
- H.M. Linde: Music for a Bird
- O.A. Thommessen: The Blockbird
- R. dus Bois: Muziek
- P. Rose: I'd rather be in Philadelphia
- R. Hirose: Meditation
- H.U. Staeps: Suite Virtuosa
- H.M. Linde: Amarilli mia bella, homage...
- M. Ishii: Eats-green-spring
- M. Ishii: Black Intention
- P. Leenhouts: Daido
- P. Leenhouts: Big Baboon
- M. Lavista: Ofrenda

CURSO CUARTO

- Escalas por 2as., 3as., 4as. y 5as. en todas las tonalidades
- H.M. Linde: Neuzeitliche übungen
- A. Davis: 15 estudios alto
- F. Brüggen: 5 estudios
- A. Davis : 15 estudios sopr./tenor
- N. Bousquet, vol. I, II & III: 36 estudios

- J. Collette, vol. I & vol. II: 16 estudios
- K. Boeke: 3 estudios
- K. Boeke: The Complete Articulator
- W. Waechter: estudios
- H.M. Linde: Blockflöte virtuos
- M. Maute: estudios
- D. Ortiz: Recercadas
- G.Bassano: Recercadas
- A. Virgiliano: Recercadas
- Bassano/Rognoni/Sapdi/Dalla Casa...: Madrigales
- G.B. Riccio: Canzoni
- G. Frescobaldi: Canzoni
- G.B. Cima: 2 Sonatas Re menor
- D. Castello: Canzoni
- G.B. Fontana: Canzoni
- B. Selma y Salaverde: Canzoni
- J. van Eyck: Der Fluyten Lust-hof
- A. Corelli: 12 Sonatas
- R. Valentino: 12 Sonatas
- P.B. Bellinzani: 12 Sonatas
- B. Marcello: 12 Sonatas
- F. Barsanti: 6 Sonatas Do mayor
- F. Mancini: 12 Sonatas
- F.M. Veracini: 12 Sonatas La menor
- A. Vivaldi: 6 Sonatas Il Pastor Fido: 2ª Do mayor
- A. Vivaldi: 6 Concerti Op. X
- A. Vivaldi: Concierto en Do menor
- A. Vivaldi: Concierto en Do mayor
- P. Lavigne: Sonatas
- J.B. Loeillet: 12 Sonatas
- R. De Visée: Pièces
- J. Hotteterre: livre de pièces, Re menor
- J. Hotteterre: L'Arte de Preluder
- J. Hotteterre: Ornaments Airs & Brunettes
- J.B. de Boismortier: 6 suites op. 35
- A.D. Philidor: Sonate pour la flûte á bec
- F. Philidor: Pièces pour la flûte...
- P.D. Philidor: 6 Suittes avec 6 autres Suittes
- C. Dieupart: Suites
- J.D. Braun: Sonate & Pieces
- F. Couperin: Concerts Royaux
- J.M. Leclair: Sonates
- M.Marais: Sonata á la Maresienne
- J.J. Quantz: Capricen und fantasiem
- G.Ph. Telemann: Sonatas Der getreue Music Meister & Essercizii Musici,
- G.Ph. Telemann: 12 fantasías
- G.Ph. Telemann: 12 Sonatas Metódicas
- G.Ph. Telemann: Suite en La menor
- G.Ph. Telemann: Concerto en Fa mayor
- G.Ph. Telemann: concerto en Do mayor
- G.F. Händel: Sonatas Op. I
- Joh. Seb. Bach: Sonata en Fa Mayor BWV 1035

- Joh. Seb. Bach: 6 Suites violoncello
- Joh. Seb. Bach: 6 Sonatas en Trío (órgano)
- Joh. Seb. Bach: Suite en Re menor BWV 997
- Joh. Seb. Bach: Partita BWV 1013
- H.M. Linde: Music for a Bird
- O.A. Thommessen: The Blockbird
- R. dus Bois: Muziek
- P. Rose: I'd rather be in Philadelphia
- R. Hirose: Meditation
- H.U. Staeps: Suite Virtuosa
- H.M. Linde: Amarilli mia bella, homage...
- M. Ishii: Eats-green-spring
- M. Ishii: Black Intention
- P. Leenhouts: Daido
- P. Leenhouts: Big Baboon
- M. Lavista: Ofrenda

CURSO QUINTO

- Escalas por 2as., 3as., 4as. y 5as. en todas las tonalidades
- H.M. Linde: Neuzeitliche Übungen
- A. Davis: 15 estudios alto
- F. Brüggen: 5 estudios
- A. Davis : 15 estudios sopr./tenor
- N. Bousquet, vol. I, II & III: 36 estudios
- J. Collette, vol. I & vol. II: 16 estudios
- K. Boeke: 3 estudios
- K. Boeke: The Complete Articulator
- W. Waechter: estudios
- H.M. Linde: Blockflöte virtuos
- M. Maute: estudios
- Codex Faenza, s.XIV
- Cancionero de la Colombina, 1451-1506
- El Cancionero de Palacio, 1474-1516
- Cancionero de Montecassino
- Cancionero de la Catedral de Segovia
- El Cancionero del Duc de Calabria, 1526 - 1554
- El Cancionero musical de la Casa de Medinaceli
- D. Ortiz: Recercadas
- G. Bassano: Recercadas
- A. Virgiliano: Recercadas
- Bassano/Rognoni/Sapdi/Dalla Casa...: Madrigales
- G.B. Riccio: Canzoni
- G. Frescobaldi: Canzoni
- G.B. Cima: 2 Sonatas Re menor
- D. Castello: Canzoni
- G.B. Fontana: Canzoni
- B. Selma y Salaverde: Canzoni
- J. van Eyck: Der Fluyten Lust-hof
- A. Corelli: 12 Sonatas
- R. Valentino: 12 Sonatas
- P.B. Bellinzani: 12 Sonatas

- B. Marcello: 12 Sonatas
- F. Barsanti: 6 Sonatas Do mayor
- F. Mancini: 12 Sonatas
- F.M. Veracini: 12 Sonatas La menor
- A. Vivaldi: 6 Sonatas Il Pastor Fido: 2ª Do mayor
- A. Vivaldi: 6 Concerti Op. X
- A. Vivaldi: Concierto en Do menor
- A. Vivaldi: Concierto en Do mayor
- P. Lavigne: Sonatas
- J.B. Loeillet: 12 Sonatas
- R. De Visée: Pièces
- J. Hotteterre: livre de pièces, Re menor
- J. Hotteterre: L'Arte de Preluder
- J. Hotteterre: Ornaments Airs & Brunettes
- J.B. de Boismortier: 6 suites op. 35
- A.D. Philidor: Sonate pour la flûte á bec
- F. Philidor: Pièces pour la flûte...
- P.D. Philidor: 6 Suittes avec 6 autres Suittes
- C. Dieupart: Suites
- J.D. Braun: Sonate & Pieces
- F. Couperin: Concerts Royaux
- J.M. Leclair: Sonates
- M. Marais: Sonata á la Maresienne
- J.J. Quantz: Capricen und fantasiem
- G.Ph. Telemann: Sonatas Der getreue Music Meister & Essercizii Musici,
- G.Ph. Telemann: 12 fantasías
- G.Ph. Telemann: 12 Sonatas Metódicas
- G.Ph. Telemann: Suite en La menor
- G.Ph. Telemann: Concerto en Fa mayor
- G.Ph. Telemann: concerto en Do mayor
- G.F. Händel: Sonatas Op. I
- Joh. Seb. Bach: Sonata en Fa Mayor BWV 1035
- Joh. Seb. Bach: 6 Suites violoncello
- Joh. Seb. Bach: 6 Sonatas en Trío (órgano)
- Joh. Seb. Bach: Suite en Re menor BWV 997
- Joh. Seb. Bach: Partita BWV 1013
- H.M. Linde: Music for a Bird
- O.A. Thommessen: The Blockbird
- R. dus Bois: Muziek
- P. Rose: I'd rather be in Philadelphia
- R. Hirose: Meditation
- H.U. Staeps: Suite Virtuosa
- H.M. Linde: Amarilli mia bella, homage...
- M. Ishii: Eats-green-spring• M. Ishii: Black Intention• P. Leenhouts: Daido• P. Leenhouts: Big Baboon• M. Lavista: Ofrenda

CURSO SEXTO

ESTUDIOS:

- BERNOLIN, R., 700 exercices de gammes et arpéges. Alphonse Leduc 25152
- BOEKE, K., The Complete Articulator. Schott ED 12261
- BOEKE, K., Three exercices. Zen-on R 151
- BOUSQUET, N., 36 études (1815), vol I. Moeck 2115
- BREMER, W.A., 12 voordrachts-etudes. Broekmans & van Poppel ???
- BRÜGGEN, F., 5 studies for finger-control. Broekmans & van Poppel 712
- COLLETTE, J., & OTTEN, K., Techniek voor Altblokfluit, vol. I, II y III. Broekmans & van Poppel 657/658/659.
- COLLETTE, J., 12 melodious exercices for descant recorder. Universal 126432
- COLLETTE, J., Melodische Studies Altblokfluit, vol. I y II. X.Y.Z. 727/789
- DAVIS, A., 15 studies for descant or tenor recorder. Schott E 12432
- DAVIS, A., 15 studies for alto. Schott E
- DUSCHENES, M., 12 études. Ber 1217
- DUSCHENES, M., Studies in Recorder Playng. Ber 1014
- FELTKAMP, J.H., 12 etudes. XYZ 979
- HUNT, E., Orchestral Studies for recorder. Schott 11459
- LINDE, H.M., Neuzeitliche übungen. Schott 4797
- LINDE, H.M., Blockflöte Virtuos. Schott OFB 156
- ORR, H., 24 studies for alto recorder. Waterloo
- SANVOISIN, M., Douze études. G. Billaudot 4698
- STAEPS, H.U., Das Tägliche Pensum. Universal 12614
- STAEPS, H.U., Tonfiguren. Universal 14933
- WAECHTER, W., Studien-Ubungen. Noetzel 3428
- WAECHTER, W., Neue Technische Übungen. Noetzel 3534
- WINTERFELD, L.H., Intervall-Phantasien. Hofmeister 3009
- ZAHNHAUSEN, M., Sieben Stücke. Doblinger

OBRAS DE REPERTORIO:

- Flauta sola:
 - Anthology: more Preludes and Voluntaries, ca. 1700. Nova 195
 - BACH, J.S., Partita BWV 1013. Amadeus
 - BACH, J.S., 3 Suites violoncello BWV 1007/8/9. Zen-on
 - BASSANO/ROGNONI/SPADI..., Italienische Diminutionen. Amadeus
 - BASSANO, G., Ricercate, Passaggi et Cadentie. Pelikan 957
 - BOISMORTIER, J.B., 6 suites op. 35. Schott OFB 147
 - DU BOIS, R. (s.XX), Muziek. Schott
 - EYCK, J. van., Der Fluyten-Lusthof. Amadeus BP 704/5/6
 - HEBERLE, A., Sonatine Brillante. Hänslar 212
 - HIROSE, R. (s. XX), Meditation. Zen-on R 103
 - HOTTETERRE, J., L'Art de Préluder. Zurfluh
 - ISHII, M. (s.XX), Black Intention. Zen-on
 - ISHII, M. (s.XX), East-green-spring. Moeck
 - KRAMER, E., 12 divertimenti. Moeck 1121
 - LEENHOUTS, P. (s.XX), Daido. Ascolta
 - LEENHOUTS, P. (s.XX), Big Baboon. Moeck
 - LINDE, H.M. (s. XX), Music for a Bird. Schott OFB 48
 - LINDE, H.M. (s. XX), Amarilli mia bella, homage... Schott

- OWENS, T.W. (s. XX), 5 compositions. Universal 14413
- ROSE, P. (s.XX), I'd rather be in Philadelphia. Universal
- QUANTZ, J.J., Caprices and Fantasias. Schott ED 12148
- SHINOHARA, M. (s. XX), Fragmente. Schott TMRS 3
- STAEPS, H.U. (s. XX), Virtuose Suite. Schott OFB 95
- THOMMESSEN, O.A. (s.XX), The Bolckbird. Wilhelm Hansen
- TELEMANN, G.Ph., 12 fantasías. Amadeus BP 425
- VIRGILIANO, A., Ricercate. London Pro Musica REP1
- Flauta con acompañamiento:
- ANÓM. Coex Faenza. AIM.
- ANÓM. Cancionero de Montecassino
- ANÓM. Cancionero de la Catedral de Segovia
- ANÓM. El Cancionero del Duc de Calabria, 1526-1554
- ANÓM. El Cancionero musical de la Casa de Medinaceli
- ANÓM. El Cancionero musical de Palacio
- ANÓM. Coex Faenza. AIM.
- ANDRIESEN, L. (s. XX), Melodie. Schott TMRS 5
- BACH, J.S., 6 Sonatas en trío BWV 525-30. Bärenreiter
- BACH, J.S., Suite en Re menor BWV 997. Heinrichshofen
- BACH, J.S., Sonata BWV 1035. Noetzel 1279
- BARSANTI, F., 6 sonatas. SPES
- BELLINZANI, P.B., 12 sonatas SPES
- BERKELEY, L. (s. XX), Sonatine. Schott 5082
- BRAUN, J.D., Sonate & Pieces. SPES
- CASTELLO, D., Sonatas. Ut Orpheus
- CIMA, A., Capriccio. SPES
- CIMA, E.P., 2 sonatas. SPES
- COOKE, A. (s. XX), Suite. Moeck 321
- CORELLI, A., 12 sonatas op. V. Heinrichshofen 3538-43
- DE VISÉE, R., Pièces. Arte Tripharia
- DIUEPART, CH., Suites. Moeck 1084/5/6/7
- FONTANA, G.B., 6 sonatas. SPES
- FRESCOBALDI, G., Canzoni. SPES
- GENZMER, H. (s. XX), 2 sonatas. Schott OFB 32 y 128
- HÄNDEL, G.F., 2 sonatas Fitzwilliam. SPES
- HÄNDEL, G.F., 4 sonatas op. I. SPES
- HOTTETERRE, J., Suites. Amadeus BP 787/788
- HOTTETERRE, J., Ornamented Airs and Brunetes. Musica Nova150
- JACOB, G. (s. XX), Variations. Musica Rara 1110
- LINDE. H.M. (s. XX), Fünf Studien. Schott OFB 160
- LOEILLET, J.B., 12 sonatas. Alamire
- MANCINI, F., 12 sonatas. SPES
- MARAIS, M., Folies d'Espagne. Leduc
- MARCELLO, B., 12 sonatas op. II. SPES
- ORTIZ, D., Recercadas. Bärenreiter 684
- PAISIBLE, J., 5 sonatas. London Pro Musica Dolce 250
- PHILIDOR, A.D., Sonata en Re. SPES
- PHILIDOR, P.D., Suites. Pelikan
- POSER, H. (s. XX), 7 bagatellas. Moeck 1509
- SELMA Y SALAVERDE, B., Canzoni. SPES
- STAEPS, H.U. (s. XX), Sonata in modo preclasico. Heinrichshofen 10/005
- STAEPS, H.U. (s. XX), Sonata in Es-Dur. Universal 12614

- STOCKMEIER, W. (s. XX), Sonatine. Schott OFB 96
 - TELEMANN, G. Ph., 12 Sonatas Metódicas. SPES
 - TELEMANN, G.Ph., Esserzici Musici. Schott OFB 103/104
 - TELEMANN, G.Ph., Der Getreue Music-Meister. Schott RMS 138
 - WALTER, H. (s. XX), Variationen. Schott OFB 131
 - VERACINI, F.M., 12 Sonatas. SPES
 - VIVALDI, A., Il Pastor Fido. Hortus-Musicus135
 - VIVALDI, A., Concerti op. X. Schott ANT 125-30
- Dúos de flautas:
 - BALDWINE, J., Instrumental Music. Zen-on 15/16
 - DOLCI, A. (s. XX), Nuovo Ricercare. Heinrichhofen 1047
 - Duett-Buch , vol. I. Moeck 2071
 - GENZMER, H. (s. XX), Tanzstücke. Schott OFB 34 y 129
 - HIROSE, R. (s. XX), Ode I for two recorder players. Zen-on R 161
 - HOTTETERRE, J., II et III suite de pièces. Amadeus BP 3392/2064
 - MATTHESSON, J., 6 sonatas. Noetzel 3569
 - PAISIBLE, J., 6 sonatas op. V. Schott OFB 68/69
 - QUANTZ, J.J., 6 duetti. Nova Musica206
 - STAEPS, H.U. (s. XX), Reihe kleiner duette. Schott OFB 94
 - TELEMANN, G.Ph., 6 sonatas in canon. Schott OFB 98
 - TELEMANN, G.Ph., 6 duette. Hänssler 11219
- Consort de flautas:
 - BACH, J.S., El Arte de la Fuga BWV 1080. Dover
 - BACH, J.S., 22 chorale preludes. Schott RMS 914 y 946
 - BOISMORTIER, J.B., 6 a 3 op. VII. Heinrichshofen 2052
 - BOISMORTIER, J.B., 6 a 4. Moeck 218
 - BRITTEN, B. (s. XX), Alpine Suite. Boosey&Hawkes
 - COOKE, A. (s. XX), Quarttet. Moeck 1512
 - DORNEL, A., Sonate en quatuor. Alphonse Leduc 25418
 - FRESCOBALDI, G., Ricercare et canzoni. Moeck 3164
 - FRESCOBALDI, G., Il Primo Libro delle Fantasie a Quatro. Moeck 9014
 - GENZMER, H. (s. XX), Quartettino. Schott OFB 31
 - HINDEMITH, P. (s. XX), Trio. Schott 5262
 - HIROSE, R. (s. XX), Idyll. Zen-on 144
 - LINDE. H.M. (s. XX), Quartett-übung. Schott 5262
 - LOCKE, M., Suites a 4. Schott 2311 a/b
 - MARCELLO, B., Concerti di Flauti. Kunzelmann GM 1265
 - MATTHESSON, J., 8 sonatas a 3. Bärenreiter 6406
 - PÄRT, A. (s. XX), Pari intervallo. Universal 17444
 - Pavanen und Galliarden aus dem Fitzwilliam Virginal Book. Pelikan 2038
 - PLADEVALL, J.M. (s. XX), Tres Nadales.
 - SANVOISIN, M., 1er livre d'ensembles pour flûte à bec. Heugel 32220
 - SCHEIDT, S., Ludi Musici. Moeck 184
 - SCHERER, J., 2 sonatas a 3. Schott OFB 84
 - SUSATO, T., Dansery. Schott 2435/36
 - The Schott Recorder Consort-Anthology. Schott ED 12287/88/89/90/91/92
 - Universal Recorder-Anthology. Blockflöten Quartette. Universal 17118/21
- Música de Cámara con Flauta de Pico:
 - BACH, J.S., Trío sonata para dos flautas de pico y b.c. BWV 1039. Peters

- CASTELLO, D., Sonata Cuarta para flauta de pico, viola de gamba y b.c. Orpheus
- CIMA, E.P., Sonata para dos flautas de pico y b.c. SPES
- CORBETT, W., Sonatas para dos flautas de pico y b.c. Peters
- CORELLI, A., Concerti para dos flautas de pico y b.c. Mieroprint
- FALCONIERO, A., Canzoni para dos flautas de pico y b.c. SPES
- FRESCOBALDI, G., Canzoni para dos flautas de pico y b.c. SPES
- GENZMER, H., Sonata Canzoni para dos flautas de pico y piano. Schott
- HOTETTERRE, J., Sonate para dos flautas de pico y b.c. Nova
- MARAIS, M., Tríos para dos flautas de pico y b.c. SPES
- QUANTZ, J.J., Sonata para flauta de pico, flauta travesera y b.c. Bärenreiter
- TELEMANN, G.PH., Sonatas para flauta de pico, violín y b.c. Schott / Amadeus
- TELEMANN, G.PH., Sonatas para flauta de pico, oboe y b.c. Peters / Amadeus
- TELEMANN, G.PH., Sonata para flauta de pico, viola de gamba y b.c. Amadeus
- WILLIAMS, W., Sonatas para dos flautas de pico y b.c. Schott / Bärenreiter

BIBLIOGRAFÍA DE LA FLAUTA DE PICO

Fuentes antiguas

- Ganassi, Sylvestro
Opera intitolata Fontegara (1535)
Berlin-Lichterfelde, Lienau, 1959
- Freillon-Poncein, Jean-Pierre
La Veritable Manière d'apprendre à jouer en perfection du Haut-bois, de la Flute et du Flageolet (1700)
trad. al inglés como "*On Playing Oboe, Recorder and Flageolet*"
Indiana University Press, 1992
- Hotteterre, Jacques
Principes de la Flute (1707)
Bärenreiter, 1973
- Quantz, Johann Joachim
Versuch einer Anweisung die Flöte Traversiere zu spielen... (1752)

Fuentes modernas

- Van Hauwe, Walter
The modern Recorder Player (3 tomos)
Schott, 1984/87/992
- Hunt, Edgar
La Flûte à Bec et sa Musique
Zurfluh, 1978
traducción francesa del original inglés:
The Recorder and its Music
Faber, 1962/1977
- Linde, Hans-Martin
The Recorder Player's Handbook
Schott, 1961/1991

- Mansfield Thomson, John (ed.)
The Cambridge Companion to the Recorder
Cambridge University Press, 1995
- O' Kelly, Eve
The Recorder today
Cambridge University Press, 1990

- Brown, Adrian
The Recorder. A basic Workshop Manual
Dolce, 1989
- Castellani, Renato - Durante
Del portar della lingua negli strumenti a fiato
SPES
- Dionisi, Celestino
L'articolazione nel flauto dolce
SIFD - Hortus Musicus
- Rowland-Jones, Anthony
Recorder Technique
Oxford University Press, 1986
- Rowland-Jones, Anthony
Playing Recorder Sonatas
Clarendon Oxford, 1992
- Veilhan, Jean Claude
La flûte à bec baroque
Leduc, 1980
- Vetter, Michael
Il flauto dolce ed acerbo
Moeck, 1969
- Wollitz
The Recorder book
Alfred Knopf
- Letteron, Claude
Catalogue général de musique pour flûte à bec
Zurfluh

Mantenimiento de la flauta:

- Brown, A., *The Recorder, A Basic Workshop Manual*, Dolce, Brighton, 1989.

Técnica

- Hauwe, W. van, *The Modern Recorder Player I-III*. Ed. Schott, Londres, 1984-92.
- Rowland-Jones, A., *Recorder Technique: Intermediate to Advanced*, Oxford University Press, Oxford, 1959

ANEXO I. CONTENIDOS QUE NO SE TRABAJARON EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 19/20 Y LIMITACIONES DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA

Durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, debido al confinamiento por causa del COVID-19, hubo algunos aspectos que no pudieron trabajarse suficientemente. Son contenidos transversales que se trabajan a lo largo de todas las enseñanzas, por lo que se seguirán trabajando durante todo el curso, pero debido a las circunstancias excepcionales del curso pasado, y porque es especialmente difícil trabajarlos a distancia, será necesario realizar un refuerzo sobre ellos y ser tratados con especial atención sobre todo en las primeras semanas del curso. Estos contenidos son: respiración, sonido, afinación y matices de articulación.

En cuanto al contenido de “interpretación en público”, nos encontramos también dificultades en el escenario II. A causa de las restricciones impuestas, es posible que los alumnos sigan sin poder tocar en público, o no del mismo modo que en años anteriores se han realizado las audiciones.

Otro contenido a tener en cuenta es la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin estar en el aula pueden sentirse perdidos y poco motivados o con pérdida de hábito de estudio, por lo que será imprescindible potenciar la acción tutorial en vías de mejorar y establecer unos niveles adecuados para alcanzar los objetivos propuestos.

Por otra parte, también a causa de la situación sanitaria es necesario tener en cuenta algunas restricciones en cuanto al uso del material disponible en el aula. Se trata del uso de partituras, reproductor de sonido e imágenes, ordenador y flautas de consort. En ningún caso el alumno manipulará este material y solo podrá hacerlo el profesor. Cada alumno utilizará sus propias partituras, originales o en copia que se le enviarán por correo electrónico. Las flautas de consort no se compartirán bajo ningún concepto y solo después de haber estado en cuarentena al menos una semana y de haber sido desinfectadas, sería posible hacer un reparto del uso por trimestres, pero se evitará en la medida de lo posible y cada alumno utilizará una sola flauta durante todo el curso.

ANEXO II. LA EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO II (Semi-presencialidad).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El procedimiento de evaluación en el Escenario II en la asignatura de flauta de pico no supondrá ningún cambio con respecto a lo estipulado en cursos anteriores, ya que será una enseñanza presencial. En caso de que en un determinado momento del curso fuera necesario un confinamiento puntual, bien general o de algunos alumnos, se tendrán en cuenta las indicaciones reflejadas a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación y calificación aplicados, tampoco serán modificados salvo en caso de confinamiento.

EXAMEN FIN DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRESENCIAL

Procedimientos de evaluación

Si el examen de 6º curso de EE.PP, de carácter obligatorio para todos los alumnos, pudiera realizarse de manera presencial, consistirá en la interpretación en público de un recital o programa de concierto integrado por obras de cada una de los estilos más representativos del repertorio propio del instrumento.

Se realizará con un tribunal formado por un número impar de profesores del departamento y en el que el profesor del alumno estará excluido.

La fecha de realización la propondrá el departamento junto con jefatura de estudios.

Criterios de evaluación

El alumno deberá ser capaz de:

- Tocar demostrando el buen uso y control de todos los factores técnicos e interpretativos aprendidos.
- Demostrar autonomía en la solución de problemas técnicos e interpretativos, elección de repertorio y su contextualización histórica.
- Saber utilizar y practicar el ejercicio de la improvisación y la ornamentación en cada una de sus facetas posibles y su correcta aplicación.

- Interpretar en público un concierto-recital "Fin de Grado" de una duración comprendida entre 30-40 minutos de música con su respectivo y adecuado acompañamiento. El programa constará de piezas representativas de cada una de las épocas y estilos estudiados, y en el transcurso de su interpretación se deberá plasmar el dominio técnico, así como los conocimientos estilísticos, interpretativos e históricos, que en suma proporcionen una interpretación de calidad artística y comunicativa.

Criterios de calificación

Una vez recogidos todos los aspectos reflejados en los criterios de evaluación, serán traducidos a puntuación numérica comprendida entre 1 y 10, tal cual se refleja en la página de la presente programación (pág. 19). La calificación final se calculará teniendo en cuenta la proporción: 60 % Nota concedida por el Tribunal; 40 % Nota obtenida en el curso.

NO PRESENCIAL

Si no pudiera ser presencial, el examen de fin de Enseñanzas Profesionales se realizará a través de una grabación de vídeo.

Habrà un tribunal formado 3 miembros del departamento de música antigua (el tutor del alumno evaluado no puntuará), que visualizará las grabaciones, y la calificación final se calculará teniendo en cuenta la proporción: 50 % Nota concedida por el Tribunal; 50 % Nota obtenida en el curso.

El alumno aportará al examen un programa de concierto de 20 minutos de duración, integrado por obras (completas o solo algunos movimientos) de cada uno de los estilos más representativos del repertorio propio del instrumento.

Se grabarán dos o tres piezas completas o movimientos sueltos, de diferente estilo y época.

En caso de ser posible acudir al centro a realizar la grabación, sería aconsejable que los alumnos grabaran en el Salón de Actos del mismo con una de las cámaras 4K. Si esto no fuera posible, deberán realizar la grabación por sus propios medios. Deberán tener en cuenta lo siguiente:

La grabación se realizará colocando la cámara a una distancia de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación podrá realizarse con cortes entre una obra y otra.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del repertorista.

Los alumnos incluirán un PDF de las partituras y un programa en el que incluirán la duración de las mismas.

MATRICULA DE HONOR Y PREMIO FIN DE GRADO

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 10 al final de curso podrán realizar un examen para obtención de la Matrícula de Honor, excepto en el 6º curso, que optará a Premio Fin de Grado. En ningún caso se podrán otorgar Premios fin de grado a un número superior al 10% de los alumnos matriculados en la especialidad. En el caso de no otorgarse el Premio fin de grado, podrá darse la Mención de Honor. Se otorgarán todas las Menciones de Honor que el tribunal estime oportuno.

El tribunal se propondrá por el departamento y no estará incluido el profesor del alumno.

El candidato deberá interpretar dos obras, una obligada, que será publicada por el departamento a lo largo del curso o reflejada en la programación didáctica, y otra elegida por el alumno entre el repertorio propio de su curso y nivel.

Para el presente curso la obra obligada para premio de fin de grado en flauta de pico será la Sonata BWV 1034 de J. S. Bach.

La fecha de realización de la prueba la propondrá el departamento junto con jefatura de estudios.

La calificación de la prueba será del 100% de la nota final.

Una vez recogidos todos los aspectos reflejados en los criterios de evaluación, serán traducidos a puntuación numérica comprendida entre 1 y 10, tal cual se refleja en la página de la presente programación (pág. 19 y 21).

Se contemplan las posibilidades de que sea tanto presencial como no presencial, según la situación sanitaria del momento y, en ambos casos, las características de realización de la prueba será la misma que las contempladas para el examen de fin de grado.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias se realizan bien cuando **el alumno no ha superado el curso** o bien cuando **ha perdido el derecho a evaluación continua**. En ambos casos el alumno tendrá que presentarse a un examen que consistirá en la interpretación de obras y estudios propuestos por el profesor, elegidos de su programa del curso. También en ambos casos se pueden dar las dos opciones, presencial o no presencial, en cuyo caso el alumno

deberá presentar una grabación realizada por él mismo. En la página 19 de la presente programación es posible acceder al resto de información referente a estas dos pruebas.

ANEXO III. LA EVALUACIÓN de las ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO III (Confinamiento).

En caso de confinamiento, para evitar el desfase curricular en los alumnos, se programarán y desarrollarán actividades de refuerzo o de repaso sobre aquellos elementos básicos del currículo o de la programación, así como actividades de recuperación para aquellos alumnos que tuvieran alguna evaluación no superada o asignaturas pendientes de recuperar. Asimismo, para aquellos alumnos que puedan ampliar conocimientos, se programarán actividades de profundización o de ampliación.

La evaluación de los aprendizajes desarrollados durante el Escenario III será continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo en todos los cursos, para valorar los avances realizados y los retrasos que hayan podido producirse, con objeto de planificar las medidas de recuperación que sean necesarias y programar el próximo periodo formativo. Se tendrán en cuenta la situación y posibilidades del alumno en la situación de confinamiento para abordar el proceso de aprendizaje de la manera más adecuada y satisfactoria en cada caso. El contacto con el alumno y familias será semanal.

El procedimiento de evaluación preeminente durante el Escenario III del curso 2020/2021 es el seguimiento del alumno a distancia, mediante grabaciones de vídeo o audio o clases online a través de plataformas como Educamadrid, Zoom, Skype o Teams. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno semanalmente, estamos llevando a cabo una evaluación continua igual que en otros escenarios. Este procedimiento se complementará con otros, como la actitud y el interés demostrado en la entrega semanal de grabaciones o el trabajo realizado en la clase online, y en la mejora de las obras y estudios. Al finalizar el periodo que dure el Escenario III, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor.

EXAMEN FIN DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El examen de fin de Enseñanzas Profesionales se realizará a través de una grabación de vídeo.

Habrà un tribunal formado 3 miembros del departamento de música antigua (el tutor del alumno evaluado no puntuará), que visualizará las grabaciones, y la calificación final se

calculará teniendo en cuenta la proporción: 50 % Nota concedida por el Tribunal; 50 % Nota obtenida en el curso.

El alumno aportará al examen un programa de concierto de 20 minutos de duración. integrado por obras (completas o solo algunos movimientos) de cada uno de los estilos más representativos del repertorio propio del instrumento.

Se grabarán dos o tres piezas completas o movimientos sueltos, de diferente estilo y época.

En caso de ser posible acudir al centro a realizar la grabación, sería aconsejable que los alumnos grabaran en el Salón de Actos del mismo con una de las cámaras 4K. Si esto no fuera posible, deberán realizar la grabación por sus propios medios. Deberán tener en cuenta lo siguiente:

La grabación se realizará colocando la cámara a una distancia de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación podrá realizarse con cortes entre una obra y otra.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del repertorista.

Los alumnos incluirán un PDF de las partituras y un programa en el que incluirán la duración de las mismas.

MATRICULA DE HONOR Y PREMIO FIN DE GRADO

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 10 al final de curso podrán realizar un examen para obtención de la Matrícula de Honor, excepto en el 6º curso, que optará a Premio Fin de Grado. En ningún caso se podrán otorgar Premios fin de grado a un número superior al 10% de los alumnos matriculados en la especialidad. En el caso de no otorgarse el Premio fin de grado, podrá darse la Mención de Honor. Se otorgarán todas las Menciones de Honor que el tribunal estime oportuno.

El tribunal se propondrá por el departamento y no estará incluido el profesor del alumno.

El candidato deberá interpretar dos obras, una a elección del alumno y otra obligada que será publicada por el departamento.

Para el presente curso la obra obligada para premio de fin de grado en flauta de pico será la Sonata BWV 1034 de J. S. Bach.

La fecha de realización de la prueba la propondrá el departamento junto con jefatura de estudios.

El examen constará de la interpretación de dos obras, una obligada, que será publicada por el departamento a lo largo del curso o reflejada en la programación didáctica, y otra elegida por el alumno entre el repertorio propio de su curso y nivel.

La calificación de la prueba será del 100% de la nota final.

Una vez recogidos todos los aspectos reflejados en los criterios de evaluación, serán traducidos a puntuación numérica comprendida entre 1 y 10, tal cual se refleja en la página de la presente programación (pág. 19 y 21).

Se contemplan las posibilidades de que sea tanto presencial como no presencial, según la situación sanitaria del momento y, en ambos casos, las características de realización de la prueba será la misma que las contempladas para el examen de fin de grado.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias se realizan bien cuando **el alumno no ha superado el curso** o bien cuando **ha perdido el derecho a evaluación continua**. En ambos casos el alumno tendrá que presentarse a un examen que consistirá en la interpretación de obras y estudios propuestos por el profesor, elegidos de su programa del curso. También en ambos casos se pueden dar las dos opciones, presencial o no presencial, en cuyo caso el alumno deberá presentar una grabación realizada por él mismo. En la página 19 de la presente programación es posible acceder al resto de información referente a estas dos pruebas.